

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
“La Realidad que Viven los Mercados en el Distrito Federal”
Foro
Matutino

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ex Convento Corpus Christi

14 de julio del 2010.

EL C. MODERADOR.- Buenos días. Vamos a pedir que ocupen un lugar. Vamos a comenzar nuestro foro.

Buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a este Foro “La realidad que viven los mercados públicos en el Distrito Federal”.

Voy a permitirme presentar a las personalidades que están en nuestro presidium. Contamos la presencia de nuestra Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la diputada Alejandra Barrales Magdaleno. Bienvenida.

Está con nosotros el Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, el diputado Rafael Calderón Jiménez.

Contamos con la presencia del diputado Guillermo Orozco Loreto, integrante de esta misma Comisión.

Pido al diputado Rafael Calderón que dé la bienvenida a este foro.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias.

Primeramente quiero dar la bienvenida a todos los locatarios, a los miembros de las diferentes cámaras que se encuentran el día de hoy aquí, a las personalidades, a los académicos, a los conocedores del tema.

Quiero agradecer a la diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno, que nos acompañe para hacer la inauguración formal de este foro; del diputado Guillermo Orozco Loreto, integrante de esta Comisión.

Para iniciar los trabajos de este foro de una manera muy simbólica me gustaría agradecer la presencia de la diputada Alejandra Barrales Magdaleno con un obsequio que preparamos por parte de la Comisión, que tiene mucho qué ver con el tema de los mercados.

La idea de este foro es escuchar diferentes puntos de vista y también escuchar de viva voz de los que prepararon las iniciativas, la idea es que conozcamos las tres principales iniciativas que se han presentado.

Damos también la bienvenida al diputado Leonel Luna, integrante de la Comisión.

Una vez que ya conozcamos las tres iniciativas que se han presentado, la del PRD por parte del diputado Erasto Ensástiga, la del PRI por parte de la diputada Alicia Téllez. Damos la bienvenida al diputado Erasto Ensástiga. Y la del PAN, que fue presentada por un servidor, para que encaminemos los trabajos hacia la unificación de estas tres iniciativas y podamos emanar con todas las observaciones que han hecho los locatarios y las diferentes organizaciones en un documento único y de consenso que podremos estar presentando en próximo periodo de sesiones.

Me gustaría cederle el uso del micrófono a la diputada Alejandra Barrales Magdaleno para hacer la formal inauguración de este foro.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Me voy a poner de pie para poder ver a nuestros acompañantes esta mañana, que están aquí presentes.

Aunque todavía no vamos a inaugurar, denme unos minutitos nada más para comentarles rápidamente.

Primero, darles la bienvenida, como ya lo hizo el diputado Presidente de esta Comisión, el diputado Calderón, darles la bienvenida a todas y a todos ustedes que nos acompañan a este foro, a este evento y aprovechar la ocasión para comentarles que en esta V Legislatura estamos asumiendo el reto de atender las diferentes problemáticas de esta ciudad.

Nuestra tarea es, como ustedes conocen bien, elaborar reformas, elaborar leyes, mantener lo más actualizado que se pueda o lo más acorde en nuestras posibilidades lo que es el marco jurídico que atiende la problemática social, política, económica de nuestra ciudad. Es el caso del tema de los mercados públicos, que sabemos que ha sido un asunto, como se acaba de comentar, que en esta Legislatura está llamando la atención, forma parte del interés de diferentes partidos aquí en esta Legislatura.

Sabemos que las reglas, el marco que regulan la vida al interior de los mercados, la dinámica donde se sostiene esta parte importante también de nuestra cultura y de nuestra economía es un marco jurídico que no ha sido revisado de manera formal de varios años a la fecha. Por eso es muy importante para esta Legislatura poder escuchar de ustedes, locatarios, que son actores reales de esta problemática, de los expertos en el tema, que tienen otra visión o desde otro ángulo sobre el mismo problema, para que busquemos de manera coordinada hacer una propuesta que permita reactivar la economía a través del mercado público.

El reto es muy claro para nosotros, lo dijimos desde el principio de esta Legislatura, es importante reactivar la economía de nuestra ciudad, es importante buscar la generación de empleos en nuestra ciudad. El país en general ha atravesado por una crisis económica importante, este año tenemos datos que nos animan, al parecer estamos en una mejor condición económica, estamos ya hablando otra vez de crecimiento y cuando hablamos de ello esto tiene que impactar, esto tiene que reflejarse también en nuestros mercados públicos. Por eso es muy importante escucharlos, dar condiciones para que estos mercados puedan crecer y no solamente por el papel importante que juegan en nuestra economía sino porque también forman parte de nuestra

cultura, forman parte de nuestra dinámica y es también una parte que nos interesa cuidar a los legisladores que estamos en esta Asamblea.

Entonces, pedir de todos ustedes la apertura para hacer propuestas, para tener claridad que nuestro reto es armonizar las visiones y los legítimos intereses de todas las partes. Es importante que no se pierda de vista que hay visiones diferentes, pero nuestro reto es generar condiciones que permitan o que promuevan la armonía en la convivencia de todos los actores que participan en esto.

Entonces, muchas gracias. Bienvenidas, bienvenidos todos ustedes. A los legisladores que están integrando esta Comisión también decirles que estaremos pendientes para que en cuanto estén listos nos hagan llegar la propuesta el documento único que mucho nos va a ayudar, en la medida que ellos logren un consenso esto se reflejará al interior de nuestras bancadas.

Entonces, señalarles que estamos aprovechando el tiempo, que vale la pena lo que se le dedique a este evento porque quedará en manos de nuestros compañeros la posibilidad de hacer una propuesta que se convierta en las próximas nuevas reglas del juego, nuevas reglas de convivencia de nuestros mercados públicos.

Muchas gracias y muchas felicidades.

Vamos a proceder a la inauguración. Ahora sí les pediría si me acompañan poniéndose de pie por favor.

Siendo 14 de julio de 2010, siendo las 10:00 de la mañana en punto, declaramos formalmente inaugurado este foro que revisa la realidad de nuestros mercados públicos.

Muchas felicidades y enhorabuena para todas y para todos ustedes.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos la presencia de la Presidenta de la Comisión de Gobierno, la diputada Alejandra Barrales.

Agradecemos también la presencia del diputado Rafael Calderón, Presidente de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Agradecemos también la presencia del diputado Guillermo Orozco, del diputado Erasto Ensástiga, del diputado Leonel Luna, integrantes de esta Comisión.

Una vez formalizada la inauguración vamos a dar pie al Foro “La realidad que viven los mercados públicos en el Distrito Federal”.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Para continuar con el orden del día, iniciaríamos con una ponencia que tenemos preparada para todos ustedes.

EL C. MODERADOR.- Voy a pedir a nuestra primera ponente, Hilda Garduño Ricaño.

Hilda nos va a hablar en su presentación del contexto nacional e internacional en el que se encuentran inmersos los mercados públicos. Voy a leer una breve reseña de nuestra ponente.

Estudió sociología política en la Universidad Autónoma Metropolitana, tiene postgrado en tecnología educativa y postgrado en psicoanálisis educacional, así como otros diplomados en temas de educación. Tiene estudios en idiomas como portugués, ruso e inglés.

Ha sido profesora en diferentes colegios impartiendo la materia de inglés, de historia universal. Ha sido subdirectora académica también de colegio. Actualmente es investigadora académica y Directora General de Consultoría de Investigación y Aplicación de Servicios Educativos y Empresariales.

Gracias, señora Hilda. Adelante.

LA C. HILDA GARDUÑO RICAÑO.- Buenos días. Antes que nada quiero decirles que me da mucho gusto que todavía existan locatarios que realmente se preocupen por asistir a lo que es importante.

Yo pensaba que esto iba a estar más llenos, pero no es así y es una lástima porque para que exista un cambio tienen que participar todos.

Voy a hacer un breve resumen de lo que es el mercado a nivel mundial, porque realmente yo no veo que quepa esto dentro de lo que tenemos que ver aquí, pero es más o menos para darnos una idea.

Mercados en el mundo. En Italia, Francia, Alemania y Dinamarca, por ejemplo, no hay mercados públicos establecidos, pero existen plazas como tianguis proporcionadas por el gobierno donde la gente puede asistir a surtir su mandado como frutas, legumbres, carne, etcétera. Éstas plazas se instalan tres veces por semana, la mercancía se vende directo del productor al consumidor, casi no hay intermediarios, se podría decir que sólo existe el 10% de intermediarios.

De las tiendas de autoservicio está Chedraui, pero las plazas no entran en competencia con este tipo de tiendas porque los productores cuidan mucho la calidad de sus productos, por lo que siempre tienen clientes.

Las plazas cuentan con baños portátiles y su costo por uso es el equivalente de 6 a 7 pesos.

En España en las provincias de Barcelona, Madrid y Granada sí existen mercados establecidos, concesionados por el gobierno con participación de inversión privada.

Los productos que se pueden encontrar son de múltiple variedad como en un mercado normal, sólo que todos los comerciantes se preocupan por la calidad y presentación del producto, trabajan mucho sobre la imagen del mismo, antepone la calidad por arriba de la cantidad, además el trato hacia la clientela es de primera pues tienen la política que un buen trato aunado a la calidad hará que el cliente regrese; no hay intermediarios, la mercancía se vende directo del productor al comerciante.

Estos mercados públicos son muy limpios, tienen buena iluminación, excelente higiene y sanidad. Los baños de estos mercados cuentan con gente de limpieza que está presente en todo momento, el costo equivale a 6 pesos mexicanos y son depositados en torniquetes.

En países como Egipto, Turquía, Marruecos y África hay mercados públicos establecidos que se parecen mucho a los de la Central de Abasto de México, son concesionados por el gobierno, sus productos no cuentan con la calidad y mucho menos con presentación. La única preocupación por parte de los comerciantes es vender.

Compiten mucho con los puestos ambulantes que se encuentran a las afueras de los mercados, los problemas que hay siempre son por el espacio que ocupan, los baños no están muy limpios y el costo equivale a 3 pesos mexicanos.

En cuanto al apoyo que reciben los países de Europa, normalmente están cubiertos por completo por el gobierno y en muchas ocasiones por la Comunidad Europea, porque allá necesariamente la Comunidad Europea tiene que ver cuando alguien tiene un problema, cuando algún sector tiene un problema. Aquí difícilmente llegaría a pasar eso. El costo de derecho de piso es equivalente a 100 pesos diarios.

En los países como Egipto y Turquía sólo reciben apoyo aquellos puestos de mercado grandes, es decir son a los que dan más subsidio. El costo de piso es aproximadamente de 20 pesos diarios.

En relación a la seguridad es más visible en Europa que en Egipto, Turquía y África.

Aunque existen diversas tiendas de autoservicios, la que más fama tiene es una que se llama ALDY, esa tienda tiene costos muy bajos, esa tienda fue creada para personas de escasos recursos, pero como tiene productos de muy buena calidad también asisten personas de altos recursos.

Ahora vamos con lo que realmente nos interesa acá. Esto es por lo que se mencionó a la cuestión internacional.

Antes de empezar a leer, porque no contamos con mucho tiempo para mi participación, a mí me gustaría hacer una breve reseña de algunos reportajes que salieron en periódicos y en medios de comunicación, nada más que necesito un poquito de luz porque, como verán, no veo.

Vamos a ver qué sucedió con esto de los mercados públicos, lo más reciente hace ocho años, en el 2002. Esto son transcripciones que yo investigué, quien quiera le paso las fotocopias o las ligas de dónde están y quién lo dijo.

Por ejemplo, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, 22 de agosto de 2002, se hizo una entrevista a la Secretaria de Desarrollo Económico, Jenny

Saltiel Cohen, el periodista pregunta: ¿Será posible rescatar estos mercados públicos?

Jenny Saltiel Cohen: “Pues yo creo que es la idea. Los mercados públicos son muy importantes. Como ustedes saben, además de ellos viven muchas familias –tal cual lo estoy leyendo- y es precisamente la idea estar trabajando todas las partes que tenemos que ver con mercados públicos, como es la Asamblea Legislativa, la SEDECO y las delegaciones”. Dice: “Tienen problemas con el mantenimiento los mercados, tienen problemas de protección civil, etcétera, y la idea de estos recorridos conjuntos es precisamente apoyar y rescatar la figura del mercado público”. Año 2002. Creo que todavía estamos con los recorridos.

Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, Edgar López Nájera, en el mismo día dice: “Nosotros vamos encaminados a una Ley de Mercados Públicos para el Distrito Federal”. Creo que van a trabajar en este foro para lo mismo en este año.

Director General de Abasto, Comercio y Distribución, el señor Pablo Enrique Maldonado: “Se ha trabajado con las mesas directivas y con grupos de locatarios para ver la problemática”. También se trabajó en ese año para ver la problemática.

Periodista: ¿Cuáles son los mayores problemas de los mercados y en cuáles delegaciones se ven más afectados?

Pablo Enrique Maldonado contesta: “Precisamente Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc, que tienen mayor número de mercados y están en muy mal estado, exageradamente deteriorados, con mantenimiento precario desde hace 20, 25 años”.

Si estamos hablando que esto fue en el 2002, le aumentamos otro poquito de años, esto es casi hace 30 años que los mercados, o están conscientes de que los mercados están en esa situación.

Revista Medios, lunes 23 de febrero. Humberto Velásquez Martínez, Jefe de Mercados en la Delegación Gustavo A. Madero, que me pareció lo más coherente, dice: “En primer lugar, nos ha rebasado la tecnología y nos sigue rebasando. Independientemente de que tenemos cursos de capacitación

difícilmente los compañeros pueden utilizar una computadora o simplemente no tienen el tiempo, o para mí tienen que buscar otra forma de *modus vivendi* para poder complementar lo que hace falta para sus gastos, o bien dicen esto no es para mí". Afirmó que la obligación debe ser compartida: "Esta obligación debe ser compartida entre los locatarios, los funcionarios de las delegaciones, el propio Jefe Delegacional, el Jefe de Gobierno, los asambleístas o diputados y mesas directivas. El buen funcionamiento de los mercados requiere un trabajo en conjunto, todos tenemos que buscar esquemas que nos permitan contar con una ley para mercados públicos y no con un reglamento tan obsoleto como el de 1951".

Esto que yo voy a leer es parte de lo que también preparé. A mí me hubiera gustado pararme en cada uno de los puntos, cosa que no va a ser posible por el tiempo. Lo que yo voy a leer aquí es con todo respeto hacia todas las partes que están involucradas.

Como ya es muy bien sabido, nuestros mercados públicos se encuentran en un deterioro y abandono total. Esto lo oímos creo que todos los días como el Padre Nuestro. Parte de ello se debe básicamente a lo siguiente:

1.- Como se sabe, a partir de 1957 los mercados públicos eran el principal mecanismo para el suministro de alimento de familias, sin embargo con el paso del tiempo dichos mercados han dejado de ser funcionales puesto que han perdido gran parte de consumidores, esto ha sido debido también a la falta de interés por parte de las autoridades locales en relación con la procuración de su mantenimiento y por ende de su estructura.

2.- La propia Secretaria de Desarrollo Económico, la licenciada Laura Velásquez ha dicho que el 64% de los mercados presentan afectaciones en instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, el 81% requiere mantenimiento en canaletas y tubería de desagüe, el 71% de los sanitarios están en malas condiciones, en 6 de cada 20 los tableros de energía y las áreas de carga están en pésimas condiciones.

3.- Hoy en día son muchos los mercados que se encuentran en alto riesgo estructural de protección civil, instalación eléctrica y red hidrosanitaria, ya que no todos cuentan con los planes de protección civil y los que los tienen no

cuentan con la capacitación necesaria para ejecutarlos, por lo que es urgente y necesario el poner atención especial y que se implemente la protección civil en los mercados. Asimismo, los locatarios se ven afectados debido a la falta de actualización por parte de las delegaciones de sus programas de protección civil para los mercados públicos.

En este sentido, el artículo 42 fracción III de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal y su reglamento establecen claramente que las delegaciones tienen atribuciones de fomentar la participación responsable de los sectores y de los habitantes de su demarcación, como crear y promuevan una cultura de capacitación en materia.

4.- También existe un Reglamento de Mercados que data de 1951, mismo que es obsoleto y que éste ya no responde a las necesidades de operación de los mercados. No se puede trabajar con un reglamento desde ese tiempo, yo creo que ahí sí habría que trabajar bastante.

5.- La apertura de centros comerciales desde 1990, los supermercados de grandes cadenas transnacionales junto con los horarios más amplios de los autoservicios y la facilidad de utilizar otros medios de pago como tarjetas de créditos y vales de despensa ha provocado una crisis en los locatarios y mercados públicos, asimismo ha sufrido fuertemente la competencia de éstas, las grandes cadenas de supermercados, por falta de reglamento específico y políticas públicas específicas, y por la preferencia obviamente que tienen de que se abran las tiendas de autoservicio.

6.- La resistencia de los comerciantes a modernizarse, que aquí entramos los locatarios, ustedes, la falta de mantenimiento de los inmuebles por el desvío del presupuesto anual que se les destina, en muchas ocasiones sí hay presupuesto y no se ocupa para lo que se debe de ocupar y cuando se piden cuentas se enojan, así como de los programas para controlar la inseguridad y promocionarlos ha provocado una caída de ventas diarias del 50%.

7.- El ambulante sin duda representa también un grave problema para los mercados públicos del Distrito Federal. Tres ejemplos muy claros de esto son el Mercado de Tepito, que ha sido ahogado al 100% por los ambulantes, el otro es La Merced. En esta demarcación hay 9 mercados públicos con más de

4,500 ambulantes en sus propias instalaciones, ya que ocupan sus estacionamientos, y el otro es Tacuba, con más de 3,500 ambulantes. Es una competencia verdaderamente insuperable, porque el locatario tiene necesidad de adaptarse a su giro que es fijo, mientras que el de afuera un día puede vender fruta, otro día otro tipo de producto o pepitas o lo que se le ocurra.

Por lo anterior, se requiere y se hace indispensable que se verifique el empadronamiento de los vendedores ambulantes que se encuentran fuera de los mercados públicos, a fin de que únicamente se instalen los verdaderos ambulantes que cumplan con la normatividad aplicable.

8.- La delincuencia, el abandono y la inseguridad o basura son algunas de las causas que alejan a los clientes de los 318 mercados públicos del Distrito Federal.

9.- La falta de interés por parte de los jefes delegacionales del Distrito Federal, realizan mesas de trabajo con los locatarios de los mercados públicos de su demarcación a fin de conocer sus necesidades y asignar cuanto antes un presupuesto para atender dichas necesidades, contribuye más a la decadencia de los mismos.

10.- También se ha hecho alusión que el funcionamiento del Comité Técnico creado en el 2009 para atender las necesidades de los mercados públicos del Distrito Federal no es óptimo, lo anterior partiendo de que al día de hoy sigue habiendo un número grande de quejas y peticiones por parte de los locatarios.

11.- Debido a lo expuesto muchos locatarios cambian su giro sin autorización y muchas veces se quedan en el intento. Esto ha conllevado a diversas irregularidades. En estos establecimientos por ejemplo tienden a cambiar su giro a estéticas, podólogos, farmacias, tintorerías, lavanderías, cafés Internet y que son giros muy diferentes a la naturaleza de los mercados.

12.- Casi terminamos, eh. Los problemas que aquejan a los 318 mercados públicos han influido en lo que hoy en día sólo pueden abastecer no más del 40% de la población de la Ciudad de México.

Ahora bien señores locatarios, tengo algo importante que comentar y lo tengo que decir, porque a eso vine, a dar una humilde opinión.

Este tema es delicado pero es de suma importancia hacer referencia a él tal vez porque es necesario hacer conciencia y ver que esto perjudica de alguna forma la falta y la fuga de recursos para el apoyo de los mercados públicos. Esto también salió en varios periódicos, ingreso de los baños.

Otro de los graves problemas que se presentan es que las delegaciones del Distrito Federal casi no verifican el rubro de los autogenerados en los mercados públicos, es decir no verifican que se entreguen los comprobantes a los usuarios, esto ocasiona problema debido a que no se puede comprobar que la totalidad de lo que ingresa se reporte a Tesorería y esto ocasiona la falta de transparencia del manejo del mismo.

En el año 2000 apareció en un periódico de renombre, se manifestaba que los mercados públicos estaban a punto de sucumbir ante el deterioro físico y el abandono, sin embargo en su interior se descubrió un servicio que por ser de vital necesidad resultó generador de ingresos económicos muy altos, como son los sanitarios públicos, esto es debido a que por lo menos se generan 77 mil pesos mensuales por este concepto y más de la mitad se fuga. Tan sólo en los mercados de mayor afluencia, como el de La Merced, las ganancias cada día son entre 6 mil y 10 mil pesos diarios. Existen 318 mercados públicos y por ende cuentan con más sanitarios y la cuota que se cobra, a decir de los usuarios, fluctúa entre 2 y 3 pesos.

Presupuesto. Vamos con el presupuesto.

14.- La asignación presupuestal es, como bien se sabe, la herramienta de política económica más importante de un gobierno, pues refleja las prioridades económicas y sociales en términos monetarios. Para el ejercicio fiscal 2010 aproximadamente, por ahí estuvimos sacando cuentas, se requiere de un presupuesto aproximado de 10 millones de pesos únicamente para el mantenimiento de al menos 20 mercados públicos, sin embargo para este año fiscal sólo se asignó para todos 30 millones de pesos, perdón, 30 millones de pesos para la Nave Menor de La Merced, únicamente para la Nave Menor de La Merced.

Transparencia.

15.- En los portales de las 16 delegaciones del Distrito Federal no existe la información que se maneja por transparencia, si hay no es clara o no es precisa. En la sección de transparencia de los portales de Internet con los que cuentan las 16 delegaciones del Distrito Federal debería estar incluida en forma precisa la cantidad de presupuesto asignado y el ejercicio en lo que se refiere al mantenimiento de mercados públicos, cuando menos para mantener informados a los locatarios, y si no se otorgó el presupuesto y en la Gaceta Oficial no aparece también se debe informar.

Tengo que terminar, pero déjenme nada más las conclusiones.

Se requiere del impulso y participación por parte de los locatarios en la procuración y mejoramiento de mercados.

Debe existir y darse una participación incipiente por parte de la Mesa Directiva.

Es necesario crear más prioridad en las partes corresponsables para impulsar mercados que cubran las necesidades de los consumidores, es decir no se debe esperar a que papá gobierno nos venga a resolver todo. La situación es tan crítica que hay que tomar acciones propias que por mínimas que sean seguramente redituarán en la solución de los problemas y que dará hasta cierta medida solución para los más urgentes.

Hoy por hoy los mercados públicos viven una crisis de desplazamiento y una disminución por parte de los consumidores por acudir a ellos, lo que los ha llevado a problemas financieros que los amenazan a mediano y largo plazo a la incapacidad de cubrir gasto, esto les podría traer como consecuencia el cierre, lo que afectaría a muchas familias ya que representa para muchas de ellas la única fuente.

Último, un minuto. Por ello es urgente una iniciativa de decreto para crear la Ley de Mercados Públicos para el Distrito Federal que otorgue a los locatarios certeza jurídica y reglas claras de competencia. Se hace ya imperante la modernización para que los mercados públicos recuperen a su clientela mediante la aceptación de tarjetas de crédito y de ayuda que ofrece el Gobierno de la Ciudad a madres solteras y personas de la tercera edad y también los vales de despensa. Esto, señores, no es sencillo porque es todo un proceso a seguir pero no es imposible.

No se puede quedar sólo viendo cómo las trasnacionales los siguen desplazando y al parecer con ganas de desaparecerlos. De ahí se puede partir para empezar con lo que se solicita en su escrito del 1° de enero del 2010, donde ustedes, locatarios, requieren afablemente acciones que les den certidumbre, crecimiento, fortalecimiento, renovación y modernidad. Si existe resistencia a ello seguramente se continuará en el estancamiento y entonces se estará más en riesgo de desaparecer o las trasnacionales acabarán, señores locatarios, por darles el tiro de gracias.

Muchas gracias por su atención.

EL C. MODERADOR.- Gracias, Hilda. En la segunda parte podrás abundar a preguntas expresas de nuestro público. Les han dado unas hojitas para que después de nuestro siguiente ponente haremos llegar a nuestros ponentes para que a su vez haya una retroalimentación sobre el tema.

Voy a pedir ahora la presencia del señor Dichi a que venga a exponer su tema. Adelante por favor.

EL C. JESÚS DICHI PACHECO.- Señores legisladores, muy buenos días. Compañeros y compañeras de mercados públicos, buenos días. Con su permiso, señores.

La complejidad de la problemática de los mercados públicos nos hace reflexionar sobre la necesidad de una nueva normatividad que plantee en la medida de lo posible la solución de las enormes dificultades que enfrentamos, pero que al mismo tiempo rescaten los derechos de los comerciantes y sus organizaciones, contenidos en el actual Reglamento de Mercados. Por supuesto que no se trata de insistir y conservar los vicios, defectos y carencias existentes, tampoco se trata de negar o restringir derechos que gozamos y que nos dan certidumbre legal y administrativa sobre lo que consideramos nuestro patrimonio familiar, del cual dependen alrededor de 75 mil familias.

Queremos una normatividad que reafirme y mejore nuestros derechos, que no los desconozca o limiten.

No debe haber ninguna contradicción entre el hecho de respetar nuestros derechos vigentes y el de mejorar el servicio que prestamos a la ciudad. Es todo lo contrario, casi 60 años son suficientes para tener un diagnóstico sobre

la situación de nuestros mercados y lo que nos espera en el futuro en caso de prevalecer la anarquía que vivimos actualmente.

El Reglamento de Mercados se publicó cuando aún no teníamos la súper invasión de tiendas de autoservicio. En esa época, según estadísticas oficiales, el abasto en esta ciudad lo proporcionaba el mercado público en un 90%, en la actualidad ese abasto quizá alcance sólo el 20%.

Esta baja en los ingresos de nuestros locatarios ha ocasionado que su nivel de vida se deteriore, así como se han deteriorado también nuestros mercados tanto en su estructura física, en sus servicios, en sus instalaciones, así como en sus esquemas de abasto y comercialización. Recordemos que la vida útil en las estructuras se ha deteriorado.

La legislación en materia de mercados públicos para el Distrito Federal se originó en una época en la que el proceso industrializador del país y de esta ciudad intensificó su crecimiento, por lo tanto demandaba un sector comercial dinámico y moderno, además el cambio de una nación rural a una con características urbanas se expresaban con mayor intensidad y exigía modificaciones a la estructura del abasto en general, sin embargo a casi 60 años de vigencia vemos que las transformaciones en los distintos órdenes de la vida capitalina exigen la necesidad de impulsar la modernización de la normatividad en la materia.

El sistema de abasto en su conjunto ha crecido de manera significativa, han surgido paulatinamente nuevas formas de comercialización con tecnologías más avanzadas. Desgraciadamente nuestros mercados públicos permanecen sin grandes alteraciones, por lo que poco a poco nos vamos rezagando en la competencia por la preferencia de los consumidores.

Las prácticas y formas de ejercer el comercio en nuestros mercados tienen que adecuarse a las exigencias actuales para preservar su viabilidad en el sistema comercial. Es urgente entonces transformar el marco jurídico que le da sustento, introduciendo cambios que permitan ampliar las responsabilidades, tanto nuestras como locatarios, así como de las autoridades encargadas de su buen funcionamiento y operación, igualmente establecer los principios para su reforma integral.

La visión social del problema pudiera entenderse como que el gobierno deliberadamente ha aplazado las soluciones a la crisis de abasto comercial, consecuencia de las políticas de crecimiento económico instrumentadas en los últimos años, provocando una considerable disminución en los índices de consumo de la población en general y con mayor repercusión en los grupos de bajos ingresos.

La visión económica nos revela que en esta ciudad, como mayor centro de intercambio comercial, se ha agravado la situación de los grupos de menores ingresos por falta de inversión pública, los bajos salarios, el desempleo y la inseguridad e incertidumbre que está presente en toda la estructura económica y social.

Para abatir las carencias en esta materia, que incide directa e indirectamente en nuestro mercados es urgente impulsar acciones que lleven a la recuperación de los índices de crecimiento mediante cambios en la política económica.

La visión política señala que el abasto es tema de agenda social que requiere de atención inmediata a través de acciones de gobierno de combate a la pobreza y de inversión pública que beneficien a los grupos con menores ingresos.

Los mercados públicos concebidos y fundados originalmente como centros de abasto populares sufren parte de la crisis general que asola al país, presentando un fenómeno de declive comercial que atenta contra su existencia, no sólo por la falta del poder adquisitivo de las clases populares que afecta negativamente el consumo, sino también por el abandono continuado en que los han sumido las administraciones anteriores y actuales, quienes por clientelismo político crearon un cerco comercial en torno de cada mercado, con la autorización regular y sistemática de mercados sobre ruedas, tianguis y la permanencia e incremento del comercio ambulante, fijo y semifijo en las zonas adyacentes y áreas de influencia comercial, así también como el apoyo indiscriminado al comercio accionario representado por las grandes cadenas comerciales o supermercados, quienes con sus métodos agresivos y sus enormes recursos en capitales y mercadotécnicos ponen en peligro la soberanía del país en materia de abasto y distribución.

Otro aspecto que merece mención especial y que afecta a nuestros justos intereses es la desnaturalización comercial de la Central de Abasto de esta ciudad, que fue creada sólo y exclusivamente para comercializar al mayoreo, sin embargo se ha convertido, con la complacencia de autoridades y bodegueros, en el principal expendedor al menudeo del Distrito Federal, quitando así la oportunidad a nuestros mercados para que cumplan eficazmente con su propia función.

Podemos agregar corrupción administrativa, obsolescencia de sus infraestructuras, carencia de mantenimiento adecuado de sus instalaciones, falta de apoyos financieros y crediticios a nivel de las necesidades del pequeño comerciante, ausencia de una efectiva seguridad pública y protección civil, métodos anacrónicos de adquisición y acopio de los productos que expendemos, fuertemente castigados por el excesivo intermediarismo y una normatividad que aunque en materia de derecho es esencialmente justa, ya que no se ajusta a los nuevos tiempos de alta competitividad leal o desleal que vivimos.

Los mercados públicos debemos jugar un papel estratégico en la obligación que tiene el Estado de proporcionar y garantizar la seguridad de la subsistencia popular, debiendo otorgarnos todo el apoyo que necesitamos, como dije hace un momento, administrativo, comerciales, financieros, publicitarios, mejoramiento y modernización de sus instalaciones y un sinnúmero de etcéteras.

Promover la participación de los locatarios a través de sus mesas directivas democráticamente electas debe ser prioridad en la agenda gubernamental.

Es necesario abandonar la inercia y la pasividad de los actores sociales y la autoridad, detener la inmovilidad del pequeño comerciante y la tendencia al decrecimiento y la pérdida de un negocio familiar, buscar mejores servicios públicos y condiciones más óptimas de abasto, esta participación transparentaría los procesos de vida interna de nuestros mercados combatiendo el corporativismo y el clientelismo político.

Señores legisladores:

Estamos seguros que asumimos el interés de muchos locatarios del mercado público y que fuera de ideologías y posiciones políticas deseamos una

normatividad justa y equitativa, moderna y eficaz que preserve y mejore nuestros derechos como comerciantes.

Invitamos a todos los involucrados en este tema a que los puntos controvertidos no se enreden con posiciones ideológicas y políticas partidarias, porque entonces se perdería la objetividad como meta común.

Deseamos con renovadas esperanzas participar y contribuir en un marco de respeto y franqueza en las discusiones que se presenten.

Queremos ser un interlocutor que coadyuve con propuestas y planteamientos, sin actitudes de soberanía ni terquedades irracionales.

Proponemos lo que sabemos ha funcionado en la práctica y lo que pensamos puede funcionar de acuerdo con nuestra experiencia, tal como aparece en las propuestas que hemos elaborado y que ya posee cada uno de ustedes desde el 31 de mayo pasado.

Estos criterios que hoy aquí expresamos y que contiene nuestra propuesta los hemos planteado durante la última década ante diversas autoridades administrativas y legislativas, sin que hasta la fecha hayan sido tomados en cuenta. Hemos sido invitados de piedra. Esperamos que ustedes, señores legisladores, ahora sí las hagan realidad para beneficio del mercado público.

Invitamos a todos a trabajar para recuperar, dignificar, mantener y preservar el mercado público.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias al señor Dichi por su ponencia.

Doy la cordial bienvenida a nuestro presidium a la Secretaria de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, la diputada Ana Estela Aguirre. Bienvenida.

Por ahí también veo a los diputados Juan Carlos Zárraga Sarmiento, que es integrante de esta Comisión, y al diputado Guillermo Sánchez. También bienvenidos.

Si me permiten, ahora voy a darles la palabra a los diputados o a la diputada, si así lo desean, y voy a pedirles que por escrito vamos a abrir esta sesión de preguntas, respuestas con nuestros ponentes y con nuestros diputados. La

señorita que se encuentra en el pasillo central les recogerá sus preguntas, leeremos cinco o seis preguntas, nuestros ponentes o diputados darán su punto de vista y pasaremos así al siguiente bloque, al final cada uno de ellos dará una breve conclusión.

Hilda Garduño, por favor Hilda. Vamos a abrir una sesión de preguntas.

Diputada, su mensaje para nuestro foro.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Nuevamente buenos días a todos los presentes. Muchas gracias por la invitación a este foro tan importante que intenta regular una actividad tan importante en nuestra ciudad, como es el abasto de mercancías.

A mí me parece que en estas tres iniciativas de Ley Sobre Mercados Públicos se presenta una oportunidad de oro importantísima para tratar de regular no nada más a los mercados públicos reconocidos como tales en la ley, porque aparte de estos mercados, aparte de los grandes supermercados, aparte de los Oxxo y todo este tipo de tienditas que han proliferado, hay otros que han subsistido por muchísimos años también en esta gran red de distribución de alimentos o de abasto de un sinnúmero de mercancías que todas las clases requieren para vivir hoy en día. ¿A qué me refiero? Me refiero a las concentraciones, que no alcanzan a tener ese rango de mercados públicos pero que sin embargo existen desde hace muchísimos años.

Yo hoy quiero dejar en esta mesa ciertamente mi granito de arena en relación a pedirles, sobre todo a mis compañeros los legisladores, los que han propuesto estas tres iniciativas de Ley Sobre Mercados, a que reflexionemos precisamente sobre estas concentraciones que son, les repito a ustedes, tan viejas como los propios mercados públicos aquí en la ciudad.

Quiero nada más referirles algunos pequeños datos, números que reflejan en buena medida esto que acabo yo de señalarles.

Los mercados y concentraciones sólo proporcionan el 20% del sistema de abasto ante la inexistencia de normas claras para su operación y funcionamiento, lo que afecta a más de 300 mil familias. Por ello se busca una certeza jurídica en los lineamientos y este orden precisamente dará seguridad a todos los mercados públicos y concentraciones promoviendo las obras

tendientes a mejorar las condiciones de operación, calidad, imagen, higiene y sobre todo garantizar los derechos y obligaciones de todos los comerciantes.

Estamos proponiendo, vamos a proponer, mejor dicho, que este apartado al que se refiere el concepto de las concentraciones dentro de las tres iniciativas de ley pueda ampliarse un poco más. Para nosotros la naturaleza de las reformas a favor de las concentraciones tendría el siguiente sentido:

Primero, se busca establecer criterios homogéneos para la aplicación del marco jurídico en materia de concentraciones modificando los lineamientos generales, normas de operación y funcionamiento de las mismas.

2.- Tendremos que buscar el fortalecimiento y planeación de las acciones tendientes a mejorar el funcionamiento de las concentraciones.

3.- Habrá que establecer programas de capacitación que fortalezcan a los comerciantes, dando como resultado una cultura de abasto y distribución de alimentos.

4.- Se deberá buscar la optimización de los canales de abasto y comercialización de las concentraciones en las unidades territoriales de escasos recursos, promoviendo jornadas de abasto en sus colonias con productores a precios accesibles y de calidad.

5.- Planear el mejoramiento de los inmuebles de las concentraciones, así como el de los mercados por supuesto.

6.- Participar en la obtención, análisis y generación de información en materia de abasto, comercio y distribución que actualmente están llevando a cabo las concentraciones de la Ciudad de México.

Es importante señalar que el Reglamento de Mercados Públicos del Distrito Federal en su artículo 1° en su fracción I dice que para efectos de este reglamento se considera mercado público el lugar o local, sea o no propiedad del Departamento del Distrito Federal, donde ocurre una diversidad de comerciantes y consumidores en libre competencia, cuya oferta y demanda se refieren principalmente a artículos de primera necesidad. En esta fracción no se hace distinción alguna de las concentraciones y los mercados, en virtud del

cual tienen los mismos derechos los mercados públicos, pero en la realidad carecen de ellos.

Las concentraciones son parte fundamental del desarrollo económico, social, cultural y familiar de la ciudad, ya que son generadoras de empleo y autoempleo, su crecimiento es gracias a su autoadministración y perseverancia de los locatarios.

Se tienen registradas 213 concentraciones con una población ocupada que asciende a 136,141 personas entre locatarios y oferentes. Tan sólo en la delegación Iztapalapa se ubican la mitad de éstas, donde se tienen registradas 112 concentraciones y de 30 a 40 no registradas con 10,337 locales.

Por otra parte, se han supervisado 78 de las 213 concentraciones con el objetivo de atender la demanda de información sobre estos canales de distribución, constatar su ubicación y las condiciones en las que prestan el servicio. A la fecha se han dictaminado 33 concentraciones susceptibles de convertirse en mercados públicos con el objetivo de que los comerciantes tengan un lugar digno para trabajar y asimismo retirarlos de las calles, darles la oportunidad de regularizarse y que lleguen a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal los 25 millones 827 mil 500 pesos que se generan por pago de cuotas y derechos de suelo.

Por ello la necesidad de una legislación específica para esta importante actividad socioeconómica constituye una necesidad inaplazable y urgente, corresponde a una demanda sistemática de millones de comerciantes que requieren de un instrumento jurídico que norme sus actividades y contenga las reglas y procedimientos esenciales para su correcta y debida organización gremial.

Se establezca claramente y con nitidez cuáles son las características de las concentraciones, así como las condiciones sociales, económicas y fiscales básicas para determinar la calidad de las mismas.

Por otra parte, por su evolución el ejercicio del comercio no se limita en la actualidad a la compraventa de bienes sino que la necesidad de nuestros satisfactores producto de la vida moderna han ampliado considerablemente el concepto tradicional de esta actividad para comprender la prestación de

servicios al público que en el comercio popular se llevan a cabo y que se traducen en servicios de atención personal, que desde luego no entrañan una actividad de transformación que pudiera considerarse como de carácter privado.

Las concentraciones existen y precisamente por falta de una legislación concreta y clara son víctimas de muchísimas acciones de extorsión. Esto se tiene que detener. Si estamos en contra de la corrupción obviamente nos colocamos de manera inmediata con este rechazo en el terreno de la claridad y para ello se necesita que todos los locatarios de todos los mercados públicos, pero además de todos los que ofrecen o mercadean mercancías en la ciudad tengan esa claridad jurídica también.

Ellos, como les decía, subsisten desde hace muchísimos años, finalmente forman parte de ustedes los locatarios de los mercados públicos, que también enfrentan al mismo enemigo que es el expansionismo del capital comercial en esta ciudad y en todo el país, con la permisibilidad casi abierta de todos los grandes supermercados que obviamente pertenecen a las grandes cadenas transnacionales.

Hoy los locatarios de las concentraciones también quieren ser escuchados y quieren sumar junto con ustedes el esfuerzo para luchar por lo mismo que ustedes luchan, por tener la certeza de seguir desarrollando una actividad que ha sido producto por generaciones de locatarios su gran fuente de ingresos y prácticamente su única fuente de ingresos.

Entonces, aquí yo también pongo en la mesa esta consideración en relación a los mercados llamados concentraciones.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputada. Doy la bienvenida al Vicepresidente de esta Comisión, al diputado Guillermo Sánchez Torres. Bienvenido, diputado.

Voy a pasar ahora a las preguntas y respuestas, muchas de ellas son muy extensas. En mi resumen si no lograra concentrar el espíritu de la pregunta pediré al que está haciendo la misma que tome el uso del micrófono para que tal vez esclarezca, si es que no logro resumir a bien la pregunta.

Ésta es una pregunta abierta para nuestro presidium y dice: “En los proyectos de Ley de Mercados se plantea la formación de un Instituto de Verificación con sus funciones ya otorgadas a administradores de mercados territoriales de gobierno de cada una de las delegaciones políticas. Esto lo único que provocaría es tener otro agresor más como PROFECO, SALUBRIDAD, etcétera. Con que cada autoridad haga bien su trabajo no es necesario tal Instituto”.

¿No sé si alguno quiera contestar o paso a la siguiente?

Vamos a hacer 5 y después le damos el uso de la palabra a nuestros panelistas.

La pregunta es de María Elena Díaz, del mercado Martínez de la Torre: ¿Por qué se han dejado o abandonado tanto los sanitarios a pesar de que dejan tanto dinero? Están muy sucios y mal mantenimiento y la administración está muy deteriorada y piden a las delegaciones que no los abandonen.

Siguiente pregunta es del mercado Romero Rubio: ¿Cómo nos van a dar la certeza jurídica, como la figura de concesión no conviene a los comerciantes ni a sus familiares?

Pregunta de Oscar Enrique: Hace la queja de que realmente los servidores públicos ayuden a poner el orden en cuanto a los giros, en cuanto al cambio de nombre, en cuanto a los trámites diversos y que realmente sean los servidores públicos los que en realidad agilicen todo este tipo de trámites, porque es ahí donde se pierden todos los programas de regularización para los mercados públicos del Distrito Federal, principalmente, hace una sugerencia, en la Delegación Venustiano Carranza.

Pregunta para el diputado Rafael Calderón, dice: ¿En la nueva ley se le va a seguir dando poder a las mesas directivas, que en común acuerdo con el administrador, que son los principales indicadores de la corrupción de los mercados públicos? La pregunta la hace Gustavo Bárcenas, de La Merced.

Abrimos el micrófono para nuestros ponentes para lo que han escuchado sobre estas primeras inquietudes de este primer bloque. No sé si alguno quiera tomar la palabra.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- La mayoría de las preguntas nos las vamos a llevar para las reuniones de trabajo que tendremos al interior de la Comisión, toda vez que más que preguntas son observaciones a diferentes órganos de gobierno, que no son competencia de esta Asamblea Legislativa.

Si alguien más adelante quiere hacer también alguna otra observación, la tomaremos. Todo lo que ustedes nos estén entregando será integrado en el paquete que estaremos revisando, para estar viendo la iniciativa final de ley que se presentará para su dictamen.

Lo que me preguntan en el tema de los administradores, aquí tenemos algunos puntos de vista, hay algunos locatarios que nos solicitan que sean ellos los que se encarguen de la administración de los mercados a través de mesas directivas, hay algunos otros locatarios que nos piden que no sean ellos, que sean las delegaciones. Yo creo que aquí estaríamos revisando los pros y los contras y trataremos de llegar a un consenso.

Aquí en este tema dice que cada quien habla como le va en al feria, aquí tendríamos que crear mecanismos de transparencia y de que se llegara a algún esquema mixto, pero por supuesto que tendríamos que procurar o tener a que la administración, la vigilancia y todo fuera de manera conjunta, pero sí tendrían que tener participación las delegaciones puesto que son las que manejan los presupuestos.

Yo aquí más bien les pediría que de manera formal y por escrito nos hicieran llegar sus puntos de vista y de qué manera es la que ustedes les sentaría mejor y que nos especificaran de qué mercado se está hablando, porque generalizar en un tema tan específico como la administración de los recursos o de los mercados es muy complicado.

Es en cuanto a esta pregunta y en cuanto a las otras nos las estaremos llevando.

No sé si algún otro de los panelistas quisiera hacer uso de la palabra para las preguntas que nos han hecho hasta este momento, o pasamos a la lectura de obras observaciones y preguntas.

EL C. Voy a leer una que resume varias que ya he leído, realmente la queja es muy abierta y dice: La queja es por la apertura indiscriminada de centros comerciales, sobre las bodegas exprés, por qué solamente las tarjetas de crédito son válidas en estos centros comerciales, sobre la falta de presupuesto y propaganda para los mercados, monopolio de productos de la canasta básica para centros comerciales, la queja es para las delegaciones por la corrupción para cualquier trámite. Sugiere mejor presupuesto para los mercados, que de verdad lleguen y que quiten las cadenas de las bodegas exprés alrededor de los mercados, que se tome en cuenta que de aquí dependen millones de familias en cuanto a su trabajo. Estas cadenas monopólicas sólo han lastimado la cultura y la economía. Más o menos en este sentido hay varias preguntas.

Tomé varias inquietudes, pero concretamente leí la propuesta de Miriam Mejía, de Martínez de la Torre, zona 7.

EL C. Soy del mercado Maximino Ávila Camacho. Yo creo que aquí venimos a hacer un debate, a exponer nuestras necesidades, no es para que se las lleven, diputado, discúlpeme. Yo creo que aquí hay inquietudes de todos y cada uno de los locatarios. Por esta ley que está siendo impositiva, está siendo anárquica para ustedes. Hagámoslo claro y de frente, por qué una ley de mercados, por qué una camisa de fuerza para los mercados públicos, por qué estamos hablando de una protección a los mercados públicos, cuando no va a existir, es una falacia, mientras no se cambien y haya una ley que nos proteja realmente.

Por qué hablar de cosas como son los servicios, los servicios los tenemos, está el seguro popular, están las tarjetas de débito. No nos engañen, vayamos por una ley, pero una ley de abasto donde estemos incluidos todos.

Bien lo decía la diputada, en dónde están las concentraciones, y dentro de nuestro reglamento, obsoleto que ustedes le mencionan, no es obsoleto porque ahí está la figura de los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes y están las concentraciones. No podemos hacer una ley para los mercados públicos, hagamos una ley abierta donde entren todo lo que es el abasto popular del Distrito Federal.

Bien lo decía el señor Dichi, en donde está la Central de Abasto que está vendiendo al menudeo. Ahorita tenemos tiendas de conveniencia junto a las escuelas y con venta de cerveza, lo dicen ahí, donde una ley que establece que no se puede poner una tienda de esas. Dónde está ley.

Mientras no haya disposición política de todos, tanto de ustedes como diputados para defendernos como de la autoridad que ejerza realmente la autoridad. Tenemos derechos y obligaciones, nuestro reglamento nos lo marca, y si quieren hacer un debate hagámoslo en una mesa de trabajo con gente que realmente sepa con las tres partes, Gobierno del Distrito Federal, ustedes y locatarios.

Gracias.

EL C. Es una pregunta para la diputada Ana Estela, del mercado de Jamaica. ¿Qué apoyo o quién recurrir para la regularización de documentación, para intestados, para los giros, para los cambios de nombre, sin la debida corrupción de las autoridades delegacionales?

Propuesta es, si lo que intentan es eliminar a los intermediarios, el gobierno debería subsidiar los gastos de transparencia de los mismos, es decir, podría con ayuda de los locatarios comprar directamente los productos a los productores, saltando así las barreras de las distancias.

La pregunta también para nuestra mesa: ¿Quién debe hacerse cargo de la seguridad dentro de los mercados, la administración interna o las autoridades?

Del mercado de Santa Anita: ¿Por qué en vez de hacer tantos foros, por qué no hacemos ya un foro de soluciones con las tres Comisiones y sus propuestas?

Siguiente pregunta también de Santa Anita: ¿Por qué no se encuentran, se unen las tres fracciones y así evitaríamos más confrontaciones y problemas?

Si alguno quisiera tomar la palabra. Por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Sobre la pregunta que me hacen los compañeros del mercado de Jamaica, es en la SEDECO, la Secretaría de Economía la que se encarga de regular toda esta a veces parafernalia de los permisos. Pero esto, el que a ustedes se les extorsione, el que efectivamente sean susceptibles de que cualquier autoridad mayor, menor

se presente ante ustedes y los pretenda sancionar, me parece que es precisamente porque no hay toda la claridad en la ley que se debiera.

Pero también debemos ser conscientes que la realidad es muchísimo más rica y que va a ser bastante difícil poder hacer una ley que los involucre absolutamente a todos, pero me parece que estamos ante un momento importante, es una oportunidad para poder sí tratar de lograr una Ley de Mercados que efectivamente los abrace a todos, les simplifique a todos los engorros trámites que a veces tienen que hacer, que inhiba la negativa de la autoridad para que nos les entreguen, o sus cédulas o les llamen precédula o les llamen de otra manera, con el único propósito de retardar el entregarles a ustedes el derecho a poder ejercer su actividad de manera libre pero también obligada. Es decir, yo asumo un derecho, pero también estoy asumiendo una obligación.

Hasta ahorita yo no he escuchado a ningún locatario de ningún mercado decir que no va a cumplir con sus obligaciones, me parece que eso está perfectamente claro, y que lo que no está más bien claro es el cómo llegamos al derecho y eso es lo que se tiene que clarificar hoy en esta oportunidad que tenemos de poder hacer una nueva Ley de Mercados.

Yo no veo otro camino más que el que la ley esté lo más clara posible, sea lo más simplificada posible precisamente para evitar abusos e injusticias.

Gracias.

EL C. Voy a dar la palabra a tres personas, porque se me hace para mí difícil concentrar el espíritu de su pregunta y después voy a dar la palabra a los señores.

Voy a pedir a María Cristina, es Escuadrón 201, que pase por favor.

También voy a pedir a Juana Ramírez, de La Merced, que pase.

EL C. (Fuera de micrófono)

EL C. Quedamos en un formato al principio.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Ahorita les vamos a dar la palabra a todos los que deseen hacer uso.

EL C. (Fuera de micrófono)

EL C. No es posible que estemos hablando ahorita de que si nos están extorsionando, que si no están haciendo cosas, ustedes están viendo que cada instante los partidos en el gobierno nos están partiendo, porque están permitiendo la instalación, estoy impotente porque veo con toda displicencia que nos están poniendo tiendas de conveniencia cada instancia y ahora para no poner el color naranja, están poniéndole color blanco a las tiendas, y en vez de que le demos solución a la problemática, quiero comentar algo, diputada, puntualizar lo que usted dijo. Nada puede estar por encima de la ley, tampoco podemos hacer una ley que luego tenga controversia constitucional. Lo que usted hablaba de que los problemas de tipo administrativo, eso está implícito en el reglamento.

Y déjeme decirle, no vamos a hacer una ley al dedazo, como todas las cosas que se hacen aquí. Perdónenme, señores diputados, ustedes vinieron y pidieron el voto de nosotros y confiamos en ustedes y nos están defraudando. Con el permiso de ustedes yo me retiro. Buenos días.

EL C. Voy a dar el uso de la palabra a la señora Juana, con su queja y su propuesta.

EL C. (Fuera de micrófono)

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Yo les pediría que levanten la mano los que deseen hacer uso de la palabra.

LA C. Yo lo que le estoy preguntando, porque aquí dice pregunta, dice: ¿Será que ahora sí seremos escuchados y nos responderán reformando el reglamento que, para mí, es completo, haciendo una ley de mercados que nos beneficie y no que seamos usados como en otras ocasiones y desgastándonos, haciéndonos participar con nuestras propuestas y al final se queden en el congelador y qué pasará con la sección 29 que son nuestros principales depredadores.

Nos gustaría que se les exijan que fueran personas con un nivel académico profesional para que sepan realmente como administrar un mercado y no se equivoquen y se sientan dueños para despojarnos de los locales a los

comerciantes, vendan las áreas comunes y concesionen los sanitarios al mejor postor. Esta es mi pregunta para el diputado Rafael Calderón.

EL C. Gracias, señora Juana.

Voy a seguir leyendo una pregunta y una intervención hablada, para que también no se malinterprete, y yo las he ido tomando no al azar, sino como me las ido colocando en esta mesa.

Dice: Que la aplicación de los presupuestos a mercados se da o se aplica a trabajos innecesarios, prueba de esto son las instalaciones sanitarias, eléctricas. Sugiere que hay que consultar a los mercados las necesidades más apremiantes y reales donde se debe de aplicar el presupuesto y no solamente como siempre van a pintura o a baños. Esta propuesta es de Alejandro Palacios Moreno.

A continuación doy la palabra al señor Carlos.

EL C. CARLOS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Secretario general del mercado la Sector Popular y presidente del consejo delegacional de la mayoría de los mercados en Iztapalapa.

Yo quisiera solicitarle a la Comisión de Abasto en su conjunto que fuera más sensible en el planteamiento de sus foros, este no es un foro, discúlpenme. Tengo mi pregunta hecha, se me pasó ponerle el nombre, pero es clara, yo quisiera preguntarles a ustedes como Comisión de Abasto si una ley de mercados nos va a sacar del problema en que estamos sumergidos los mercados públicos. Es falso; es falso, solamente es una camisa de fuerza para nosotros los locatarios de los mercados públicos.

La calle, hacen lo que quieren, ya lo dijo la licenciada Ricaño en sus diapositivas y el compañero Jesús Dichi que leyó una ponencia, que trabajamos hace muchos años como coalición de mercados, es una realidad la que estamos viviendo en los mercados públicos, no queremos camisa de fuerza para nosotros. En la calle el ambulante, las tiendas departamentales, las bodegas o los centros comerciales; los tianguis, los mercados sobre ruedas, todos no se tocan, nada más a nosotros sí. No es factible que sea eso, diputado Rafael Calderón. Discúlpeme. Yo quisiera pedirle de favor que como

Presidente de la Comisión de Abasto se desempeñe como tal y no tenga sesgos partidistas.

Quiero pedirle a la Comisión de Abasto, que vean realmente por el problema de los mercados públicos, pónganse la camiseta de nosotros, pero regulen todo. Todos queremos estar con reglas de juego para poder cumplirlas. A partir del día de ayer cambió esta situación en la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno firmó una carta compromiso por la Ciudad de México, queremos participar en ella también nosotros. Por eso solicitamos no una Ley de Mercados, una Ley de Abasto que nos regule a todos, no nada más a nosotros.

Y con respeto para la diputada que habló de las concentraciones, son mal llamadas concentraciones, son mercados públicos los compañeros de esos centros de abasto. El reglamento del 51, obsoleto para algunos a su conveniencia, lo marca claro, son mercados públicos.

Y sí les voy a pedir a ustedes como integrantes de la Comisión de Abasto que lo que legislen, señores, siquiera lo defiendan. Desde el 2002 el Código Fiscal ahora contempla la figura de las concentraciones. Que la autoridad delegacional no les agrade regularizar las concentraciones porque requieren recursos, es problema de las delegaciones, pero ustedes legisladores defiendan y hagan valer lo que ustedes legislan.

Muchas gracias por su atención.

LA C. He escuchado a todos, mis respetos, los que realmente saben el problema y los que realmente están sufriendo son ustedes. En lo que yo me referí a lo que es el reglamento es obsoleto, no es porque todo lo que contenga ahí esté mal, sino que todo reglamento, como toda ley, debe de ser con mejoras para los mercados, qué más se puede hacer para meterlo ahí, no crear otro reglamento, para que sea más completo. Todo evoluciona, por consiguiente también su reglamento tiene que evolucionar, tiene que ser mejor, no porque esté mal lo que esté ahí, pero hay cosas muy importantes que se pueden meter ahí, a eso me refería con obsoleto, no que no sirva lo que ya está, sino lo expliqué bien una disculpa por ello.

EL C. Me permito leer una pregunta y doy el uso de la palabra.

Señores legisladores, esta es una queja de Javier López, cómo corregir a los mercados públicos si no existe una ley que regule a los tianguistas y cuando se ha intentado explota la bomba porque conviene siempre a intereses políticos, que no permiten corregir ni subsanar la problemática. La ley debería ser pareja para tianguistas, concentraciones, mercados sobre ruedas y mercados públicos.

Su nombre, por favor.

EL C. EDGAR SÁNCHEZ.- Represento al mercado Peña Manterola en la Delegación Miguel Hidalgo y vicepresidente de las mesas directivas en Miguel Hidalgo. Buenos días, señores diputados.

Más que nada yo invito a la reflexión y, sobre todo, a los diputados, es imposible que nosotros hablemos de una ley que se quiere hacer para los mercados públicos, cuando la Delegación Miguel Hidalgo no tiene conocimiento ni siquiera en lo más mínimo en lo que se está tratando. Hemos pasado con estas reuniones y eso es historia. Desde Verónica Moreno, del PRD, hasta ahorita y ninguna ley ha pasado. Señores diputados, pónganse a chambear, hay un Reglamento de Mercados, no es obsoleto, para la actualidad posiblemente sí, pero tiene muchas cosas buenas, hay que actualizarlo.

Efectivamente, como lo dijo mi compañero que me antecedió en la palabra, el problema no somos los mercados, creo que el problema, una Ley de Mercados no nos va a sacar adelante, porque si no se incluye al comercio informal, al que los líderes del comercio informal sigan haciéndose ricos, porque esa es la realidad, sigan extorsionando a nuestros mismos compañeros que expendan en la vía pública con cuotas a discreción y ante el beneplácito de todas las autoridades de las 16 delegaciones, es increíble que en realidad veamos cómo está invadido, cómo se ha acabado a los mercados públicos, en base a que la ley sigue permitiendo la explotación de estos compañeros, porque ninguno está dentro del programa de regularización del comercio en vía pública, porque todos los líderes de ambulantes se dedican a cobrarles y la delegación bien gracias y ahí siguen.

Miguel Hidalgo tiene, simplemente en Tacubaya se acaba de hacer un censo, de mil 500 ambulantes y quiero decirles que no todos están regulares,

entonces señores diputados esa es la verdadera chamba. Hay que actualizar el reglamento que tenemos, pero sí les pediría, como anteriormente lo hacían las anteriores administraciones de los diputados, nos mandaban a cada uno de los mercados, cada partido sus iniciativas, hoy no las conocemos, de qué podemos hablar si no hay comunicación, usted como Presidente de la Comisión de Abasto se le ha buscado reiteradamente y no nos ha dado una cita personalmente nosotros con usted, nos ha atendido su secretario, pero usted no ha tenido la atención de atender a Miguel Hidalgo en lo personal a todos los 17 mercados públicos. Entonces de qué estamos hablando. Esto no es un foro, eh, para que en realidad fuera un foro de mercados necesitaríamos el Auditorio Nacional para estar ahí todos los involucrados, para que hablemos. No venimos al muro de las lamentaciones, esto ya basta compañeros, esto lo hemos escuchado trienio por parte de los que lo han antecedido, Margarita Martínez Fisher, Edgar López Nájera, Verónica Moreno y qué se ha hecho, nada, no hemos hecho nada, qué hemos avanzado. Jorge García también que fue Presidente y fue líder de los ambulantes.

Entonces queremos que de veras le pongan acción, hagan uso de las facultades que tienen, desquiten el sueldo que se les está pagando, porque nosotros de algún modo lo estamos pagando como locatarios, nosotros pagamos impuestos, nosotros le pagamos a Hacienda, nosotros pagamos nuestro derecho de piso y mientras el 115 constitucional no se derogue seguiremos dependiendo del gobierno y tiene la obligación de darnos los servicios.

No venimos por los baños, eso que quede claro. Miguel Hidalgo los tiene todos la autoridad, y quiero decirles que hasta el momento no ha habido una devolución de autogenerados para los mercados públicos. En vez de pone estos foros, pónganse las pilas, señores, a decir cuánto se le debe de dar como mínimo a cada delegación para inversión y no para que el jefe delegacional en cada delegación lo maneje a discreción y lo desvíe para otros puntos.

No es posible que Miguel Hidalgo tenga 7 millones de pesos con 17 mercados, no es posible que delegaciones grandes no se les asigne un presupuesto decoroso y en Miguel Hidalgo la mayor parte, desde que estuvo Arne hasta la fecha sí se ha aplicado el presupuesto, pero hay mercados que dan tristeza

entrar a ellos, como es Jamaica zona, que se gotean los baños, que no se les ha metido 5 centavos. Dónde está ese dinero, por qué no fiscalizan a los señores delegados de los otros partidos, por qué se les apapacha a todos los amarillos de las 14 delegaciones. Dónde está ese dinero, cuándo hemos visto algún delegado que rinda cuentas de ese dinero que dio la Asamblea para los mercados públicos.

No vamos a perder el tiempo en foros y todo, vamos a venir a un foro pero de soluciones. Yo sí les pido, señores diputados, olvídense de divisiones, somos mexicanos, ya no vienen ustedes a gobernar por el azul, por el amarillo, por el rojo, todos tienen la obligación de defendernos a todos.

Gracias.

EL C. Voy a leer algunas preguntas. La pregunta es de Soria Martínez, del mercado Martínez de la Torre, la pregunta es: Si todas las iniciativas se basan en un 80% en el reglamento de mercados, por qué no se elevó a ley, porque ésta ha funcionado durante 59 años.

La pregunta y la queja de Juan Manuel Gómez, pregunta es: ¿Cuál ha sido el crecimiento de los supermercados y esto como ha afectado al cierre de locales que tienen la característica de ser empresa familiar?

No sé si alguno del panel quiera responder, o paso ahora a darle la palabra.

Por favor, Hilda.

LA C. HILDA.- Yo en cuestión de leyes obviamente no soy abogada ni mucho menos soy diputada ni nada por el estilo, pero lo que yo sí veo y por sentido común, todo proceso de cambio, sea de ley, de algún artículo, debates, lo que aquí dicen que no es un foro, de acuerdo no es un foro, pero los problemas que hay son muchos. Les juro, locatarios que no podrían resolverlos en todo un año, esto tiene que ser un proceso lento, con retroalimentación mutua, que presenten las iniciativas y darle una respuesta uno por uno, porque es un mundo de problemas, cada quien tiene un problema y una preocupación diferente, pero hay que ser bien conscientes que eso ni siquiera se puede resolver en un sexenio, esto es todo un proceso, se lleva todo un proceso de trabajo.

Obviamente, no nada más así como, y no estoy a favor de locatarios ni de diputados, sino de la razón, así como se exige la participación de los diputados, de los senadores y de todas las partes, también debe de exigirse la participación por representantes de todos los locatarios, son muchos, pero todos deben participar, todos, porque a unos como les va bien no vienen, otros no les interesa, otros no lo necesitan u otros tienen trabajando a otras personas. Entonces hay que exigir parejo y hay que tener bien presente que este es un proceso muy largo, que sí se tienen que poner las pilas todos porque esto es triangular, el problema no es nada más de los locatarios, es también de la parte que tiene que dar solución a esto y que todo sea transparente, por escrito, con fechas. Es un proceso, es imposible que aunque este foro fuera de todo una semana, 8 ó 12 horas diarias, se pudiera resolver.

EL C. Señor Dichi.

EL C. DICHI.- Muchas gracias. Compañeros, es evidente que mi lugar está con ustedes, circunstancialmente estoy aquí por una invitación especial, pero quiero agregar a lo que he dicho y esto va para la Comisión de Abasto, para que realmente esto fuera un verdadero foro necesitábamos tener en nuestros manos un punto de acuerdo discutido para cada una de las propuestas que se han presentado ante esa Comisión por parte de los diferentes partidos, para que nosotros en un cuadro comparativo con todas las propuestas que hemos hecho sí realmente convirtamos esto en un verdadero foro.

EL C. EDUARDO LLAMAS.- Del mercado Gertrudis Sánchez, Delegación Gustavo A. Madero. Con mucha atención he prestado oídos a los miembros del presidium y a todos los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra. El problema va más allá de una simple ley y no podemos enmarcar una problemática tan extensa y tan añeja como la que día a día vivimos y no nada más con el ánimo de cambiar de reglamento a ley, normas que rijan la vida interna de los mercados públicos. Considero que desde ahí estamos mal porque entonces no estaríamos viendo las cosas de manera objetiva.

El uso de la palabra de mis compañeros que me han antecedido lo han dicho y una vez más me sumo a ese eco, no se necesita una ley, nos venden 3 iniciativas, de la cuales cada fracción parlamentaria quiere hacer raja política para llevar el estandarte de los mercados públicos. Por qué como Comisión de

Abasto y Distribución de Alimentos no se brincan de este lado, se ponen la verdadera camiseta del comerciante y empiezan a exigir cuentas al gobierno de la Ciudad que encabeza Marcelo Ebrard.

En primer lugar, ustedes son una balanza y contrapeso al exceso del Poder Ejecutivo, y aquí nadie ha querido hacer uso de la palabra y referir a ello.

Cómo es posible que la política social que encabeza el gobierno de la Ciudad de México cada vez se aleje más de sus raíces, y digo raíces porque los mercados públicos siempre y seremos día a día y a futuro, porque no se van a extinguir, y no se van a extinguir por nosotros, no por ellos; la autoridad está nada más viendo cómo limitarnos, cómo presionarnos y cómo empezarnos a meter una camisa de fuerza, pero yo voy más allá, nos quieren extinguir, nos quieren hacer polvo.

Nosotros no estamos de acuerdo en una política de crear por crear, nosotros vemos día a día esa necesidad y sugiero y propongo y espero de manera respetuosa llegue a cada uno de ustedes como integrantes de la Comisión, que hagan un punto de acuerdo para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal suspenda, como lo había dicho el año antepasado, la apertura indiscriminada de tiendas de conveniencia, Walmart, etcétera, desde ahí deberíamos estar empezando nosotros.

Nosotros buscamos un punto de acuerdo antes de una ley, antes de una modificación y ustedes no nos han querido ayudar en ese sentido.

El mercado Gertrudis Sánchez, al igual que el mercado Martínez de la Torre, a menos de 100 metros tiene una tienda superprecio y el problema no es el nombre, el problema es que la autoridad de manera indiscriminada está consintiendo la apertura desmesurada de esos centros comerciales, a sabiendas de que existía en su momento, porque hubo un decreto presidencial donde había una limitación de 200 metros para que existiera una barrera y una protección al comercio.

Nosotros lo que estamos buscando es que de manera justificada ustedes puedan exigir y que rinda cuentas el mismo Jefe de Gobierno. Si ustedes no le quieren entrar, pues digan que nosotros lo estamos exigiendo. Nosotros sí pedimos una auditoría no nada más al Jefe de Gobierno y a la SEDECO, es

una majadería que día a día ustedes aprueben el presupuesto para la gran Ciudad y en el momento de que se pone el rubro de mercados públicos muy bonito se escucha 240 millones de pesos. Dónde demonios los colocan, en los bolsillos o en otras subrogaciones o en otros rubros, que finalmente a nosotros siempre nos dejan encuerados.

Todos los días los mercados públicos viven un deterioro, todos los días los mercados públicos con una manita de gato los dejan seguir funcionando. Ah, pero no fuera una gran tienda comercial porque hasta subsidios, luz, servicios, drenaje, hasta limpia les llevan. A nosotros día a día nos han quitado veladores, nos han quitado limpia, nos han quitado espacios, y yo no estoy de acuerdo que también nos quiten los sanitarios, porque los sanitarios bien aplicados también es otra forma de la autoadministración y la misma forma de poder nosotros por lo menos dar un poco de mantenimiento aunque sea correctivo a los mercados.

No es posible que en la GAM, y aquí un llamado a la Delegación Gustavo A. Madero, que la semana pasada inviten a un mercado público a hacer una mesa de trabajo y la mesa de trabajo fue a partir de hoy iniciamos procedimientos administrativos de recuperación de sanitarios porque existe supuestamente una auditoría del año 2007 y nos están requiriendo ese dato. Pues a quién le van a creer, señores.

Todas estas necesidades que estoy manejando son día a día y de todos los mercados, no son 312 y no nada más son concentraciones, son necesidades del pueblo. A nosotros nos quieren dorar la píldora diciendo vamos a generar una ley, vamos a hacer un foro, vamos a hacer un trabajo, y perdonen la expresión pero aquí el señor no tiene la validez ni la calidad humana ni el reconocimiento de nadie para poder estar escudriñando entre las preguntas de cada uno de ustedes, ni mías tampoco. No es correcto lo que se está haciendo, el formato yo lo repruebo, deberíamos de trabajar de otra forma.

Por último, yo sí exijo que ustedes sean el verdadero contrapeso del gobierno ejecutivo de esta Ciudad de México. No es posible que aunque exista una mayoría de un mismo partido en la misma Asamblea Legislativa, eso a nosotros no nos importa, nos importa la verdadera causa.

Yo me sumo a trabajar en una misma reforma, en llamamiento, a lo que quieran, pero por favor no se olviden que de entrada la aplicación de las normas es el problema, la aplicación, no la creación. Nosotros como país soberano, con el derecho positivo que tenemos, tenemos más que suficiente para poder ser ejemplo en el mundo de un país desarrollado. El problema existe en el Poder Ejecutivo, en sus instituciones, en SEDECO que cuando uno pide audiencia los dejan 2 ó 3 meses después, que en la misma delegación los señores feudales que se llaman delegados políticos hacen lo que quieren con cada una de las direcciones territoriales, y les voy a poner un ejemplo para que vean que no estoy exagerando. Tenemos más de 4 años pidiendo las cédulas de empadronamiento reglamentarias del mercado Robles Domínguez y es día que a la fecha no han querido dar y saben por qué, porque siempre han buscado estar concesionando ese mercado para las futuras elecciones.

Por qué en el momento de que uno solicita el espacio para ser oído en la delegación les dicen después y después y después habrá una mesa de trabajo. Vamos a estudiar lo que nos piden, perdónenme pero así no vamos a trabajar nosotros. Nosotros necesitamos una realidad y la realidad es ya no más tiendas de conveniencia, la realidad es que ustedes hagan un bloque a esa forma y estilo de vida de los señores, que yo no sé de dónde estén pensando que según nada más nosotros como el último eslabón. Señores, también nosotros queremos participar en el desarrollo económico de la Ciudad, día a día lo hacemos nosotros y de una manera honorable.

El día de ayer todavía llegaron gente de la GAM porque nos estuvieron amedrentando para que no estuviéramos aquí, y saben una cosa, no lo vamos a permitir, yo prefiero morir de pie que vivir arrodillado.

Por qué no una política social verdaderamente que alcance a la vida de los mercados públicos, por qué no la política social que se genera en esta soberanía llega a cada uno de los mercados, a cada uno de los rincones de esta Ciudad, por qué el mercado Cuauhtepac sabían ustedes que el mismo administrador renta las bodegas, por qué ustedes no hacen una auditoría a cada una de las delegaciones, exijan rendición de cuentas aquí y por aquí podríamos empezar. Hasta que exista verdadero interés por parte de ustedes y

nos den un voto de confianza por lo menos con un punto de acuerdo, vamos a poder avanzar.

Es cuanto, compañeros. Buenas tardes.

EL C. Antes que nada quiero disculparme por mi actitud, pero es mucho mi coraje hacia la Comisión de Abasto, no con todos, sino con el Presidente que ha tenido mucho deshonor en el aspecto que ha invitado a quien quiere y a quien puede, y en los periódicos habla que son los 318 mercados, y es una mentira, aquí no están los que deben de estar ni somos los que tenemos que estar. En primera.

En segunda. Para hacer una ley primero y para hacerla como la quieren hacer de una protección del mercado público, yo los invito a que nos sentemos y busquemos un estatutos jurídico para sustentar correctamente esa protección de los mercados públicos, no en un papel para que nos doren la píldora, hagámoslo jurídicamente, metamos a las demás Comisiones que faltan, sentémonos y hagamos realmente porque el Gobierno del Distrito Federal está de acuerdo que jurídicamente si hacemos una protección así nos la van a ganar, porque realmente nuestra Constitución es clara, todos tenemos derecho al trabajo.

Por eso es necesario que nos sentemos y hagamos primero los cimientos de una ley de abasto donde entremos todos, no una ley en donde nos queramos poner una medallita o salir en la foto alguno de nosotros. Hagámoslo completamente todos juntos y hagamos cimientos desde abajo. No podemos estar más en este foro, yo lo pienso de esta foro, cuando quieran hacer un verdadero foro sentémonos, debatamos y veamos con propuestas reales, con abogados, ustedes en lugar de gastarse ahorita el dinero en estos foros, contratemos verdaderos juristas que nos ayuden a hacer una protección hacia los mercados públicos. Yo creo que no es posible.

Otra cosa. El comité de mercados está funcionando, está por salir los lineamientos para los mercados públicos en donde ahí se van a dar 30 días a las gentes para que nos den, hay muchas cosas buenas que vienen en el comité de mercados, y ahí la gente que debe de hacer esos lineamientos es la SEDECO y lo está haciendo, y quien lo tiene que ejecutar son las

delegaciones. En las delegaciones cada quien tiene su propio gobierno. Debe de cambiar eso de las delegaciones, que se desconcentraron del Gobierno del Distrito Federal, sí, pero ustedes como diputados pueden mandar a llamar a estas gentes a darnos cuentas y ustedes darnos cuentas a nosotros como ciudadanos. Yo creo que no vale la pena estar repitiendo lo mismo y todos aquí, no es una mesa de lamentación, hagamos valer nuestra ley, que es la ley de mercados, que es ley en el Estado de Morelos, perdón, nuestro reglamento es ley, hagamos una ley, pero una ley bien hecha y con fundamentos jurídicos reales.

Gracias.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Voy a pedir el uso de la palabra.

Yo agradezco a todos los que han hecho sus comentarios hasta ahorita.

Primeramente, me gustaría que puntualizáramos que nosotros estamos del lado de ustedes, este foro se ha realizado a petición de algunos de ustedes y yo les pediría que fuéramos respetuosos, de la misma manera que nosotros hemos sido con ustedes, no es viable que una o dos personas que vienen diseccionados pretendan venir a quitarle mérito a este foro, que sí es un foro. Hemos tenido reuniones con quienes ustedes han deseado, hemos acudido a algunos mercados que nos han invitado en la Delegación Gustavo A. Madero y en algunas otra delegaciones, el objetivo de estos foros es que conozcamos el contenido de las tres iniciativas de ley. Este es un foro abierto, en donde se fueron a hacer las convocatorias a los 318 mercados, los que están aquí es porque, afortunadamente, están aquí. Los foros son el día de hoy y mañana.

Yo les pido el respeto que cuando ustedes pasaron. Ahorita pueden hacer uso de la palabra si gustan.

Aquí la idea es que vayamos avanzando. El decreto que existe actualmente no se puede modificar toda vez que la autoridad que lo emitió ya no se encuentra, fue un decreto presidencial, la figura que estamos proponiendo es la adecuada. Considero que en las tres propuestas que se tienen se han retomado muchas de las inquietudes que ustedes tienen.

Aquí yo creo que lo importante es que vayamos avanzando en temas que a ustedes las preocupan, les ocupan y que veamos la manera de sacar adelante el tema de los mercados. Durante las 4 legislaturas anteriores por este tipo de cuestiones no se han podido llevar o sacar adelante las iniciativas de ley.

A mí me pareced muy desafortunado que se trate de politizar este tema toda vez que los integrantes de la Comisión hemos sido muy responsables y hemos buscado no politizar el tema, es legítimo que algunos mercados o algunas organizaciones se identifiquen con algunos partidos, pero yo sí les pediría que buscáramos la manera de que este tema se mantenga por el bien de los mercados, que busquemos que todos estemos incluidos en este tema. La idea es, como lo comentaba la diputada Ana Estela, que es una oportunidad que tenemos, vamos a aprovecharla, este es el espacio, todos aquellos que deseen hacer uso de la palabra van a tener el uso de la palabra, este es un foro para eso, el día de mañana estaremos revisando las tres iniciativas que se han presentado, pero también estaremos revisando las propuestas que formalmente nos han hecho llegar muchos de ustedes, inclusive no sólo contamos con las tres iniciativas que aquí se van a plantear, tenemos documentos formales de organizaciones de locatarios a manera de ley que también serán discutidos, revisados y estaremos buscando incluirlos.

Nuestro trabajo es hacer que esto funcione, pero también el trabajo de ustedes es lograr el cambio cultural. No podemos querer buscar el competir con las cadenas comerciales que están haciendo uso de las herramientas que tienen a la mano para poderse establecer en los diferentes lugares de la manera en la que estamos trabajando el día de hoy.

Considero que sí debemos de ser competitivos, debemos de buscar el avanzar y debemos de buscar ser en este caso sustentables y debemos de buscar que a través de los mercados se generen muchas de las cuestiones que al día de hoy estamos buscando en consenso con todos ustedes.

Aquí se les seguirá escuchando de manera respetuosa y se les incluirá las observaciones que se han tenido siempre y cuando sean observaciones viables, porque de momento algunas de las personas que pasan no comentan cuál es su propuesta en específico, exclusivamente se dedican a descalificar y eso considero que no abona en este foro.

Yo sí les pediría que buscáramos en las intervenciones hacer propuestas de qué es en lo que nosotros les podemos ayudar, qué es lo que debemos desde su punto de vista incluir en esta iniciativa de ley, para beneficiarlos a todos ustedes.

Los puntos de acuerdo que nos han comentado ya se han llevado al Pleno, los podemos volver a llevar, pero realmente es importante que legislemos ya en el tema y que no dejemos pasar tres años más, porque es también preocupante que siempre por un pequeño grupo de personas que ya saben cómo es el asunto contagian a los demás locatarios que de manera legítima están buscando el bienestar.

El decreto fue un decreto presidencial de hace más de 50 años. Entonces lo que estamos buscando es crear un ordenamiento a diferencia de lo que algunas otras personas nos han comentado aquí, hay algunas otras que se han acercado a la Comisión y que nos han dado propuestas. Yo les pediría que fuéramos propositivos, también nos pueden externar lo que ustedes gusten, pero yo sí les pediría que avanzáramos en los trabajos de este foro de manera responsable, respetuosa y que vayamos haciendo contribuciones.

Yo sí les pido, considero que a diferencia de las otras 4 legislaturas, tenemos la oportunidad de avanzar en el tema. Yo sí creo que es en este caso cuando se proponen cambios siempre hay resistencia por cómo se puedan generar las cosas pero créanme que en la Comisión lo que buscamos es rescatar los 318 mercados, porque cada que avanzan las legislaturas, el deterioro que existe en los mercados es mayor.

Nosotros hemos presentado puntos de acuerdo para que se respeten los presupuestos, hemos presentado puntos de acuerdo para que se etiqueten los presupuestos, pero necesitamos un ordenamiento mayor que impulse y que defienda. Lo que ustedes nos proponen del círculo de protección no se podría generar a través de esta ley, tendríamos que estar tocando otros ordenamientos, otras leyes.

Yo les pediría que continuáramos con el foro, porque esta ley no sólo va a incluir este tema y mientras que nosotros seguimos en la oposición a avanzar

en estos temas, los centros comerciales se siguen instalando cercanos a los mercados con la ley en la mano.

Esa propuesta se va a recoger.

EL C. SIMÓN HERNÁNDEZ SORIA.- Del mercado Portales zona. Esto que estamos viviendo es una película que hemos vivido ya durante mucho tiempo, en el cual nos quieren imponer leyes que están hechas sobre las rodillas, leyes que no contemplan las necesidades verdaderas de nosotros como comerciantes, porque simple y sencillamente los señores son aves de paso, ellos no sienten lo que estamos sintiendo en nuestros mercados.

El señor fue al sanitario, y lo vamos a esperar.

EL C. Mientras voy a seguir dando, desahogando la lectura. Pero no se vayan, por favor. Fue al sanitario. Un momento, por favor.

Quiero seguir leyendo la queja y la propuesta. No es que no sea interesante, pero es que se repite.

Sí, vamos a esperarlo. Pero, por favor, no se muevan.

Si, es que son repetitivas y no es que me quiera yo atribuir algún uso de discriminar, pero es casi todo repetitivo, salvo Jorge, Julián, que tiene una propuesta más amplia, que también le pediría que tomara el uso de la palabra.

Y por alusión personal, no es que yo vaya discriminando las preguntas, al principio puse en claro que si la pregunta que yo hacía no cumplía el espíritu de ella, se abría el micrófono, no es que yo discrimine propuesta o pregunta. Es por alusión personal.

¿Jorge Julián? Mientras tanto le voy a dar la palabra a Hilda.

LA C. HILDA.- Señores locatarios, les pido de favor un minuto de atención, nada más en lo que se sienta el diputado.

Yo considero que aquí lo que les faltó, lo que les faltó hacer también es observación y es opinión humilde siempre. Yo creo que aquí las partes involucradas, las que deben realmente darles una respuesta, independientemente de las leyes o lo que decía es que desgraciadamente las

partes involucradas, las que realmente también tienen que dar la cara no están, eso no es posible.

Existen 16 delegados que son responsables de la mayoría de los problemas que aquí hay, existe un Jefe de Gobierno, Ebrard, que tampoco está y que también es el mayor responsable de lo que está pasando. Entonces, hay que tener bien claro y definida la culpa de quién es, yo considero aquí que de todos, porque los locatarios en un momento dado como personas dejan pasar y pasar las cosas y no le dan seguimiento, se cansan, llega un momento que se cansan y es entendible, pero tampoco se puede culpar a una sola parte, yo creo que aquí son todas, pero para mí desde mi punto de vista muy personal es ese.

Los 16 delegados no están aquí, no están escuchando todo lo que están diciendo ustedes y son los que directamente les tienen que dar respuesta. Exactamente, pero no me parece justo que nada más una parte se culpe.

La otra, Ebrard. Bueno, lo ideal sería, bueno, aquí siempre he dicho, si vamos a estar viendo toda la culpa, todo lo que pasa, toda carga que hay y no hay soluciones, ahí se va a quedar estancado todo.

Lo ideal sería que en un posterior foro se le invitara a los 16 delegados y al señor Ebrard, para que también él dé la cara de lo que está pasando aquí, y por supuesto los diputados y los senadores y a quien quiera invitar, pero si ustedes tienen la fuerza y el poder de hacer que estos delegados se presenten, respondan e igual el señor Ebrard.

EL C. MODERADOR.- Ya regresé. Vamos a continuar con el foro. Yo aquí les pediría que platicando aquí con algunos de los locatarios; discúlpeme, perdón, no sabía que tenían la palabra. Ahorita les doy la palabra.

Es viable que lleguemos a acuerdos, lo importante es que ustedes en estos dos días que vamos a estar en estos dos foros, tengan la oportunidad de revisar los tres documentos y todo lo que ustedes traigan, y que no lo den por algo que ya está hecho, para eso estamos aquí, para que ustedes nos den sus observaciones y que nos digan qué les gustaría o en su caso qué les es viables a ustedes para poder realizar su actividad comercial.

Algunos locatarios me hicieron la invitación para que miembros de la Comisión fuéramos a diferentes mercados, también de este foro pueden salir

compromisos de recorridos en mercados. Le daríamos el uso de la palabra al compañero que tenía la voz y cualquiera que desee hacer uso de la misma, pues el mecanismo está aquí abierto para posteriormente vayamos con lo que es el horario del foro, podamos hacer una conclusión del tema y podamos pasar al siguiente tema que es modernización de los mercados públicos.

Entonces quien tenga el uso de la palabra que continúe por favor.

EL C. .- Estamos viendo, compañeros, que este día lo hemos vivido. Estamos cansados, los líderes son nuestras caras nuevas, cada legislatura, pero a final de cuentas es lo mismo.

Definitivamente a ellos les decía, con el perdón de la palabra, que son aves de paso y realmente así lo son, quienes nos quedamos somos nosotros. A vivir las circunstancias, las situaciones de desesperación en nuestro mercados, en nuestros mercados que cada día se están muriendo.

Hablan de respeto, pero también nosotros queremos respeto; hablan de competencia, es irrisorio eso que están diciendo, no se puede competir con tiendas transnacionales, cuando a los mercados les están asignando los presupuestos que les corresponden. Ustedes lo saben perfectamente.

Quieren puntos de acuerdo, empecemos por las tiendas transnacionales para que les pongan un límite que ya no haya tiendas transnacionales. Nuestros conciudadanos, los ambulantes, que nos están causando problemas a nosotros por la competencia desleal, es justificada, por qué, porque ellos están en la calle y hace un rato decía un compañero, las tiendas internacionales les dan todas las instalaciones modernas para que se establezcan.

¿Por qué no meter ahí a los compañeros mexicanos? Nosotros como mexicanos estamos restringidos a un espacio de 5 metros cuadrados y no podemos tener más, y las tiendas transnacionales les dan el área que ellos requieran.

Es importante ver que el decaimiento de los mercados no es por los comerciantes, es por las propias autoridades que han solapado a los capitales extranjeros que día con día lo están matando, y eso hay que estar seguros que si nosotros como comerciantes no hacemos nada al respecto, no es necesario

que nos quiten los mercados, nosotros nos vamos a ir poco a poco de ellos. ¿Por qué?, ustedes me van a dar la razón.

Hay días que los mercados se encuentran totalmente solos, que los comerciantes no llevan un solo centavo para solventar sus necesidades, pero sin embargo, a las 17:00, 18:00 horas visiten cualquier centro comercial, llámese Walmart, llámese Bodega Aurrerá, están retacados.

Debemos de establecer los mecanismos nosotros, para elevar la presencia de la clientela en nuestros mercados. Los señores están justificando un salario, y ellos realmente no saben lo que estamos sintiendo y por lo que estamos pasando nosotros.

Si realmente nos quieren ayudar, vuelvo a repetir un punto de acuerdo y creo que estamos todos en la misma tónica, que ya no haya más tiendas transnacionales, el retiro del ambulante, una zona de protección a los mercados públicos, ir por una ley de mercados, les voy a decir una cosa, que no va a pasar ninguna de las tres leyes, y eso que estén conscientes de eso, tenemos un reglamento de mercados que nos defiende y en el cual hay una figura jurídica que nos da la certeza de permanecer dentro del mercado público, que se trabaje sobre nuestro reglamento de mercados y que se les hagan las modificaciones respectivas para mejora de los mercados públicos; que los presupuestos que realmente sean asignados a los mercados con candados, para evitar que sean a bolsillos ya sea de delegados o de quien sea.

Pueden ver, compañeros, y es preocupante de veras, que si nosotros como comerciantes no tenemos una unificación real, un solo objetivo de defensa real de los mercados públicos, no vamos a llegar a nada, pero tanto quieren puntos de acuerdo, estamos todos en la misma tónica, la defensa real del mercado, de nuestro reglamento de mercados, los presupuestos y un alto a las tiendas transnacionales.

Es todo, compañeros, gracias.

EL C. MODERADOR.- Adelante, por favor, su nombre.

EL C. JUAN MANUEL GOMEZ BARRON.- Soy del mercado Martínez de la Torre. Y quisiera ante todo establecer que la figura de mercado, es una entidad muy importante, no en términos actuales, sino en términos históricos.

El mercado tiene en su conjugación diferentes elementos que deben ser considerados en las propuestas o en los reglamentos que pretenden llevar a cabo.

El mercado tiene historia, tiene familia, y sobre todo sus orígenes datan desde el periodo prehispánico, por consiguiente el mercado tiene que seguir manteniendo con una columna vertebral del abasto social en la Ciudad de México, cosa que se ha olvidado y que en su momento no se le ha dado la importancia de vida para que los mantenimientos que se deben de dar a cada una de las instituciones y de las infraestructuras de los mercados, se lleve a cabo.

Por lo cual dentro de las propuestas que se manejan y viendo que es muy importante esto, está el regular la competencia de supermercados alrededor de los mercados públicos.

Esta sugerencia tiene como base de que a partir del año 1993 existían en el DF 241 supermercados; al año 2005, el crecimiento de supermercados fue de 1 mil 909 mercados y de tiendas de conveniencia, en el año 93 únicamente había 1 mil 005; al 2005, ya hay 6 mil 115 cadenas de conveniencia que están actuando de manera competitiva alrededor de los mercados públicos y esto la gente lo está sintiendo, el locatario lo está viviendo, porque se está dando cuenta que sus ventas día con día están bajando.

Por eso es importante establecer dentro del propio reglamento, que quede claro que las instituciones como son supermercados, que es un modo de cultura, modo de cultura norteamericano, deje de estarse asentando en las áreas, que por historia le pertenecen a los mercados. Es importante establecer que el supermercado como centro de abasto, es una actividad que se lleva a cabo del otro lado del país, no con nosotros.

Hay que entender que aquí la cultura del mercado viene desde, como lo digo, de tiempos prehispánicos y es una cultura donde el locatario, el comerciante tiene un trato directo con el vendedor, tiene un trato directo con las familias y esto es parte de la tradición, que es el mercado. Por eso el mercado es tradición, es cultura y es historia, y por consiguiente debe de quedar bien claro en términos generales, que el mercado seguirá y deberá ser protegido por las

instituciones de gobierno para que sea la entidad que siga abasteciendo al sector de bajos recursos económicos, y no digo de bajos recursos económicos simplemente, porque en el mercado también se ofertan productos de excelente calidad para la canasta básica de las diferentes familias de acuerdo al nivel económico que tengan.

Por consiguiente, es importante que el mercado pueda tener dentro de esta cultura, una importancia, no únicamente nada más de entidad comercial, como sería hablar de una tienda de conveniencia de un supermercado, hay que hablar del mercado como un patrimonio cultural de México que no debe desaparecer y que por consiguiente, yo como locatario del Mercado Martínez de la Torre, solicito a la Comisión, que haga valer esa antigüedad que tienen los mercados en México y que siempre ha sido parte de la historia, de la cultura y de las tradiciones.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias. Su nombre por favor.

EL C. MIGUEL ANGEL NACAR.- Gracias. Muy buenos días, soy Presidente de la Unión de Comerciantes y Locatarios de Mercados Públicos, Asociación Civil en Benito Juárez.

Tratando de no ser repetitivo pero sí reiterando el apoyo de la comunidad de comerciantes en Benito Juárez, queremos puntualizar algunos de los temas más importantes que consideramos.

Uno dentro de estos es: ¿Por qué la defensa aunque se considere obsoleto nuestro Reglamento de Mercados y por qué la defensa del mismo? Pues precisamente porque es el único instrumento que nos dota de una certeza jurídica real, mediante una cédula de empadronamiento que nos permite trabajar en un lugar fijo, de carácter permanente y por tiempo indeterminado.

Lo que se perdería con lo que ustedes pretenden y hemos visto los tres proyectos de ley, donde nos hablan de una cédula de concesión, de permisionarios, y esto yo creo que aquí coincidimos todos los locatarios, no lo vamos a permitir. No queremos perder el poder de sucesión que tiene nuestra cédula, el carácter patrimonial de nuestros locales en los mercados públicos.

Por lo tanto también cuando se habla de la protección a los mercados públicos, ustedes hablan de una protección en sus proyectos de 1 mil 500 metros. Esto no puede ser y coincido plenamente con los compañeros que me han antecedido en la palabra, si no va de la mano en las reformas de otras leyes, como es la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley de Establecimiento Mercantiles; si estas leyes no van a la par con sus reformas, como dijo José García, no podrá llevarse a cabo porque será letra muerta lo que se plasme en una ley de mercados y otra ley se contrapone a la misma.

Por lo cual yo sólo quiero decirles a ustedes, para no ser tan repetitivo, que como diputados sí tienen la oportunidad, la oportunidad de ponerse la estrella o la camiseta de los mercados públicos, creando en este momento puntos de acuerdo, más que una zona de 1 mil 500 metros que se pueda plasmar en una ley, en este momento porque luego empiezan a sacar puntos de acuerdo, que hagan que la autoridad respete la de 200 metros que existe de protección para los mercados públicos, porque a la fecha, la mayoría de los mercados, están invadidos de ambulante en sus puertas e inclusive en el interior de los mismos.

¿Por qué no se dota con puntos de acuerdo para que el mercado tenga una infraestructura real, empezando por espacios de estacionamiento? Tal vez no queramos la infraestructura por un estacionamiento grande, como el de Jamaica, pero sí al menos que se dote de espacios, porque sufrimos también aquí la desventaja desde bares, escuelas que invaden, oficinas inclusive que invaden las zonas de estacionamiento de los mercados, y esto hace que la clientela obviamente no acuda a los mismos.

Por mi parte yo creo que es todo, reitero el apoyo y solamente terminar diciéndoles que los comerciantes así en Benito Juárez coincidimos, que vamos a defender el reglamento y nuestras cédulas de empadronamiento con todo.

Por su atención, gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias. Su nombre por favor.

LA C. LIC. ALEJANDRA ENCISO.- Soy Jefa de Mercados y Tianguis de la Delegación Benito Juárez.

Únicamente es para aclararle a la licenciada, que crea en los que por parte de la autoridad también hay el interés de participar en estos foros y de trabajar conjuntamente con los locatarios.

No es el único foro en el que estamos presentes, ya está el señor José García, hemos tenido algunas reuniones directamente en SEDECO para trabajar éste y algunos otros temas.

Entonces si bien es cierto, el Jefe Delegacional en Benito Juárez, su servidora está aquí representándolo como Jefa de Mercados.

EL C. MODERADOR.- Gracias. Su nombre por favor.

EL C. JUAN FLORES.- Buenos días, compañeros; buenos días, diputados, represento el Mercado 229 en la Delegación Coyoacán.

Para mí es muy importante algo que está sucediendo dentro de los mercados en cuanto al modelo económico y la repartición de la riqueza. Nosotros dependemos del circulante, algo por lo cual estamos notando que el conjunto empresarial o los dueños del dinero están evitando a toda costa que haya circulación de dinero.

Todo es a base de monedero electrónico y nosotros nos damos cuenta que ahora en el reparto de aguinaldos, se condiciona, este dinero se condiciona por medio de un vale condicionado a los centros comerciales. Todas esas derramas que a nosotros nos hacían fuertes y teníamos algunas esperanzas de venta se han acabado. Entonces yo lo que les quiero pedir es que se haga un punto de acuerdo en el cual se legisle que todas las derramas o todos los dineros que se dan por parte del gobierno o de los gobiernos sean en vales que puedan ser canjeables en los mercados o que sean realmente condicionados exclusivamente para los mercados públicos, como un verdadero rescate, lo cual ya ocurrió hace algunos años con comercial mexicana, donde se adquirieron todos los vales y fueron únicamente canjeables en esas tiendas.

Entonces para nosotros es muy importante que se cambie ese modelo económico donde los mercados puedan recibir exclusivamente esos vales sin la necesidad de que tentamos que pagar comisiones altas por el recibimiento de sus vales.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, su nombre por favor.

EL C. SERGIO IBARRARÁN.- Secretario General del Mercado Escuadrón 201 en Iztapalapa.

Dicen que las cosas que empiezan mal, terminan mal. Es necesario que a través de estos foros empecemos bien, como lo comentó el diputado Calderón, dice que hubo convocatoria a los 318 mercados, desgraciadamente muchos estamos involucrados y estamos enterados, pero otros tantos no lo están, están fuera de este foro.

Fuera del conocimiento de la afectación que van a tener a través de esta ley, por eso considero retomar la tarea de esta comisión para que nuevamente se haga un llamado a cada uno de los mercados y hagan su propuesta, considerando como partida el reglamento que tanto nos ha servido para defendernos a cada uno de los locatarios, habrá asuntos que ya no están actualizados pero es lo menos, utilicemos las bases que tenemos y con las cuales hemos trabajado más de 50 años muchos de los mercados.

Es muy importante que se empiece a trabajar en algunas cosas que son vitales para todos los mercados, como son: que se empiece a dar un orden, realmente en las afectaciones que tenemos, como son las tiendas de conveniencia, yo creo que en la actualidad se maneja una enfermedad grave que es el cáncer, y el cáncer de los mercados son los mercados, estas tiendas de conveniencia, que si de por sí hemos perdido el poder adquisitivo a través de otros compañeros nacionales, estamos terminando por darle a todo el extranjero con potencial económico, el poder para que nos venga a destruir.

Yo alguna vez pensé, trabajé en una empresa que importaba mercancía y le dije al dueño: “Oye, le está rompiendo todo el queso a este país con tu empresa” y me dijo: “No me interesa. Yo me hago rico”. Hagamos más conciencia.

Esas tiendas de conveniencia pueden desaparecer los mercados públicos, ustedes como comisión de abasto pueden ponerles un alto, háganlo. Cada uno de los locatarios que estamos formados y representamos a 70 mil familias,

requerimos de su ayuda, pongan un alto de ya para todas estas tiendas de conveniencia.

En adición es necesario que se creen auditorías, totalmente para las delegaciones y aún para el licenciado Ebrard, por qué, porque en algún tiempo anterior se manejó que mercados iban a desaparecer para convertirse en centros comerciales, hubo un movimiento terrible de todos los mercados para hacerle saber al licenciado Ebrard que no era posible y se detuvo. Entonces en este momento les propongo, es que se forme un verdadero grupo de coalición, que ustedes se unan a los intereses de los mercados y nos ayuden a no desaparecer.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Adelante, por favor. Su nombre.

EL C. ALFONSO ARANA.- Soy Presidente de la Unión Dinámica Cuauhtémoc A.C.

Yo voy a ser muy escueto en mis cosas. Primero, yo creo que todo se puede resolver a través de la ley. Tenemos, ya lo han dicho todos, un reglamento muy bueno, nada más necesita actualizarse.

La Ley no debe de contemplar nada más, ver cómo coaccionar a los comerciantes, por qué no también vemos, en lugar de ser tan socialmente popular, etcétera, por qué no vemos cómo hacer que la autoridad obedezca cualquier ordenamiento jurídico respecto de los mercados.

Tenemos corrupción, oímos una serie de cosas que dicen que son quejas, pero todo viene de parte de la corrupción, el ambulante de alrededor de los mercados, el establecimiento de tiendas, por qué, porque no están dispuestos a observar la ley, simplemente hace rato se los dijeron ustedes expiden las leyes, pues hay que ser congruentes y buscar el equilibrio, buscar que esas leyes se cumplan.

Se ha hablado de la tarjeta de adultos mayores y de una serie de vales, etcétera, que nada más se reciben en los establecimientos mercantiles de las grandes cadenas.

Señores, esto se aprobó desde hace 5 ó 6 años y qué es lo que pasó, pues nada más obstaculizaron esta disposición, metiendo una serie de disposiciones que obstaculizaron que se diera en los mercados públicos esto.

Entonces lo que se requiere definitivamente y estoy hablando en los términos que a ustedes les compete, es legislar a manera de ver que esto sea obligatorio no nada más para el puro comerciante, y no nada más coacciones al comerciante, hay que ver que la autoridad en general cumpla con esa ley.

Gracias, es todo.

EL C. MODERADOR.- Adelante, por favor. Su nombre.

EL C. JUAN ALCANTARA.- Buenos días. Pertenezco a la Delegación Miguel Hidalgo, al mercado América.

La situación que establece aquí, sabemos que de hecho la autoridad pues siempre ha tratado de llevar ahora sí que a su molino, aguas buenas, y sabemos que de hecho desde hace más de varias asambleas atrás han querido siempre o pretenden que exista una iniciativa de ley.

Nosotros a través del tiempo nos hemos dado cuenta que la autoridad pues va y viene. Nosotros hemos visto desfilar aquí a muchos representantes y esperamos que ustedes no sea el caso, en el cual nos oigan, en el cual realmente tengan una situación plena y al rescate de los mercados públicos.

Desde hace más de 50 años o 40 no se han construido mercados públicos. Simple y sencillamente ustedes saben que los mercados públicos fueron hechos para el abasto popular, y siempre se le obligó a la autoridad a que hiciera los mercados públicos, sabemos que el pie del mercado es una concentración y podemos hablar desde la época precolombina, cuando existía Tlatelolco, el mercado de mercados, y sabemos que somos una tradición y sabemos que ustedes han contemplado una serie de situaciones, pero no han contemplado el rescate de los mercados, las tiendas comerciales nos han venido a poner en la madre y ustedes no han hecho nada, compañeros.

Ojalá ustedes lo hagan, sabemos que de hecho los hermanos incómodos de Marcelo Ebrard son los que tienen mayoría en los Walmart, en los Aurrerá, sabemos que las tiendas de conveniencia, OXXO, Seven Eleven, y demás,

siempre se aposentan cerca de los mercados. ¿Quién da los usos de suelo? Pues la autoridad.

Perdón, las grúas también, sí es cierto. Bueno, compañeros, aquí no queremos que éste sea el muro de los lamentos, existe un Comité o una mesa del 2008 que surgió y se vino ahí a lo que es el palacio donde está Marcelo Ebrard y de ahí tomar 5, 6 ó 7 gentes que según nos representan, y esas gentes van a SEDECO y tienen ahí sus reuniones y porque nos representan, hacen y siguen haciendo y deshaciendo porque dicen que son nuestros representantes. Basta de ese comité.

En mi precepto debería ese comité acabar que no existe porque no nos representa, otra situación importante sabemos que si ustedes no legislan para que ya no haya más tiendas comerciales, por qué, porque sabemos que existe un punto de acuerdo y sabemos que si ustedes como diputados no llevan ese punto de acuerdo, vamos a estar pelas nosotros como mercados y también exigimos que las 212 concentraciones se les construya su mercado.

Sabemos también que deben de existir padrones confiables y también al igual hay hambre, en efecto, por eso el comercio informal o formal existe. Entonces la única solución ante eso, es que rescatemos ese acuerdo del 2008 que quedó ahí dentro de ese edificio donde reside Marcelo Ebrard, es más incluso si ustedes o los compañeros de aquí no saben que existe en el expediente EbrardGoldspo.com 206-209 Walmart, de Marcelo Ebrard Casaubon, son los hermanos incómodos del Jefe de Gobierno: Alberto Ebrard Casaubon, Vicepresidente, y señor de Bodega Aurrerá Eugenio Ebrard Casaubon, Vicepresidente de compras y abarrotes.

Eso es todo, compañeros, y ojalá ustedes legislen para nosotros y rescatemos los mercados públicos.

Buen día.

EL C. MODERADOR.- Vamos a dar el uso de la palabra al diputado Erasto Ensástiga.

Adelante, por favor, diputado. Sí, por favor.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Buenas tardes a todas y a todos.

Primero quiero darle mi reconocimiento y mi apoyo al diputado Rafael Calderón, Presidente de esta Comisión de Abasto, porque lo requiere y estoy seguro que él como Presidente de esta Comisión va a ser sensible a los planteamientos, a las intervenciones, a lo que ustedes están comentando.

En segundo lugar quiero comentar que las tres iniciativas de ley, las tres, el propósito fundamental es rescatar los mercados públicos. No como cangrejos, de ir hacia atrás, como los fortalecemos. En general las tres iniciativas así lo señalan.

Hoy estamos iniciando estos foros, no va a ser sencillo porque hay intereses, hay distintos puntos de vista, no solamente las va a haber en la Comisión de Abasto, sino también incluso entre las propias organizaciones de los locatarios de los mercados públicos.

Aquí en dos horas que hemos estado, y ustedes se conocen perfectamente, hubo un grupo, no vamos a decir quiénes, ya todos lo conocen, vinieron, estuvieron un ratito allá atrás, pidieron la intervención, repartieron un volante y se salieron.

Hay otros que comentan y dicen “no queremos ley, no es necesaria”, pero también hay otros que dicen “los mercados se están muriendo, hay corrupción, no está muy claro derechos y obligaciones”, en fin, hay muchos temas pero hoy estamos iniciando estos foros, y es obvio que entre hoy mañana no vamos a acordar la ley. Eso creo que todos también lo tenemos claro, va a haber tiempo para discutir.

Va a haber tiempo, sobre todo para que se hagan propuestas, hay temas muy concretitos, las tiendas de autoservicio, cuál va a ser el papel de las mesas directivas, de los administradores, que no sé si esté gente de la sección 29 por aquí, el asunto de las concentraciones, el asunto de los sanitarios y también vamos a escuchar verdades a medias, porque eso de que no se han construido mercados, sí se han construido.

En Iztacalco yo construí dos, porque fui delegado ahí, construimos dos mercados, el de Sur 8 y lo pueden ir a ver en Sur 8, y Oriente 227 y en la calle

de Emiliano Zapata, casi esquina con La Viga, lo que es la colonia Santa Anita, que por cierto antes de que yo saliera terminé la obra y el actual Delegado todavía no lo puede entregar, porque hay un problema ahí entre cómo se van a ubicar, quiénes van a estar, que ese es otro asunto.

El de sanitarios, yo cuando fui Director de Gobierno en Iztacalco en 2003, yo recuperé una parte de los sanitarios, que los tenían quién sabe quienes, y hoy los administran las mesas directivas, pero ahora ya el problema está entre las propias mesas directivas y los locatarios, pero bueno ese es otro asunto también.

Estamos iniciando estos foros, yo les pido no desesperarse, desde mi punto de vista es que los mercados se están muriendo porque efectivamente hay corrupción y no nos hemos puesto de acuerdo y creo que éste es el reto, y por eso yo al inicio decía, el diputado Rafael Calderón tiene todo mi apoyo porque esto va a ser una tarea y es para rescatar los mercados públicos y no para ir hacia atrás, eso lo debemos de tener muy claro, pero eso va a ser el tema a debate y es lo que tendremos que ir puntualizando.

¿Cuál es la idea? Pues la idea es que podamos tener una ley en consenso, y no consenso entre las distintas bancadas, entre los distintos diputados, sino en consenso con los distintos sectores de la sociedad, principalmente ustedes.

En el transcurso de los foros vamos a ir escuchando a los distintos sectores, en la tarde hay entiendo con tiendas de autoservicio, pues ellos también van a dar su visión, su punto de vista y nosotros no va a ser muy correcto ni es nuestra forma, que según con quien nos reunamos les vamos a decir sí, para que al final demos un albazo y subamos una iniciativa que no fue discutida.

Entonces tiene todo mi apoyo el diputado Rafael Calderón, tenemos todas las condiciones para ir hacia delante con los mercados públicos plasmada en una ley, si la base es el reglamento, que también así sea y esa va a ser parte de la discusión.

Yo les pido, no se desesperen, aquí vamos a encontrarnos y yo espero y estoy seguro que va a ser la mayoría con gente que realmente sí quiere rescatar los mercados públicos, pero también nos vamos a encontrar con quien quiere ser

protagónico, con quien quiere desviar la atención y con quien finalmente quiere que no avancemos en los mercados públicos.

Que tengamos calma, serenidad, vamos a trabajar, tenemos tiempo para ello, tenemos un mes, dos meses, tres meses, el tiempo necesario para que finalmente plasmemos una ley que ayude a los mercados públicos, no que sea que les vaya a afectar.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, diputado.

Agradezco a la mesa, agradezco a la diputada Ana Estela, al diputado Ensástiga, al diputado Rafael Calderón, al diputado Guillermo Orozco, a Leonel Luna, y a nuestros ponentes, Hilda, el señor Bilchis, muchas gracias.

Vamos a dar paso a nuestro segundo tema que es hacia la modernización de los mercados públicos.

Vamos a tomar 5 minutos de receso y en lo que instala la presentación y en 5 minutos los convoco para la modernización de los mercados públicos.

Muchas gracias por su atención.

(R e c e s o)

EL C. MODERADOR.- Pido a los señores asistentes que volvamos a tomar nuestro lugar, ya que en breve daremos inicio a nuestro siguiente tema hacia la modernización de los mercados públicos en el Distrito Federal.

Pido pues a los asistentes que están en la parte de afuera del recinto, se incorporen nuevamente a su lugar, ya que en breve daremos inicio a esta segunda parte de nuestro foro.

Muchas gracias.

En la segunda parte de nuestro foro de la realidad que viven los mercados públicos en el Distrito Federal, toca ahora el tema de la modernización de los mercados públicos. Pido pues a los asistentes que se encuentran en la parte de afuera del Recinto, por favor vengan y ocupen sus lugares.

También pido que nuestros ponentes se vayan acercando, Oscar Camacho, Magdalena Carrasco y José García Martínez, por favor, que pasen al presidium.

Vamos a dar inicio a esta segunda ponencia, hacia la modernización de los mercados públicos.

Voy a pedir de manera respetuosa que ahora sí ya ocupemos ya nuestros lugares respectivos, ya que en breve nuestros ponentes comenzarán a hacer su exposición.

A nuestros compañeros que están en la parte de afuera, que pasen a ocupar su lugar. Así también a nuestros ponentes y diputados que nos acompañan, también pedimos que ocupen, que vengan a ocupar su lugar en esta mesa.

Adelante por favor todos los compañeros que están en la parte de afuera.

Adelante por favor, a nuestros compañeros diputados que están en la parte de afuera, los invitamos a que se incorporen a su lugar.

Nuevamente agradecemos la presencia de todos y cada uno de ustedes, en este foro, la realidad que viven los mercados públicos en el Distrito Federal.

En nuestra segunda mesa toca el tema “hacia la modernización de los mercados públicos”. Para este tema tenemos a 3 ponentes, nos faltan 2, afortunadamente tenemos al licenciado Oscar Camacho Pérez, del cual voy permitirme leer una breve reseña de él.

Actualmente él trabaja en Liconsa, es Jefe del Departamento de Informática, también ha trabajado y colaborado en la delegación Miguel Hidalgo, en el mantenimiento y soporte técnico, tuvo a su cargo diferentes áreas de la administración, justamente para eficientar los trabajos en la delegación.

Participó en un foro organizado por el Instituto de las Américas, en donde se propuso un documento semilla de una agenda electrónica para un gobierno electrónico a nivel federal.

Él es egresado de la UNITEC, tiene el título de maestro en dirección de tecnología de la informática, así también por el TEC de Monterrey, en sistemas electrónicos, además que ha participado en diferentes seminarios, diplomados,

cursos, la lista es muy amplia, me voy a limitar simplemente y sin mayor preámbulo a darle el micrófono para que nos exponga su tema.

Muchas gracias, licenciado Camacho. Adelante.

EL C. LIC. OSCAR CAMACHO PEREZ.- Buenas tardes. Muchas gracias, primero al Presidente de la Comisión por haberme hecho esta invitación, pero es muy importante la participación de ustedes.

La verdad es que viene el tema que a todos sin excepción nos interesa, que es el qué vamos a hacer con la circunstancia al día de hoy. Viene la parte de propuestas, que eso es lo mejor, viene la parte donde ustedes van a poder entender el qué desde mi perspectiva, la visión que yo traigo es más como un cliente de los mercados.

La experiencia que viví en su momento en la Delegación Miguel Hidalgo y evidentemente va conjugada con la parte académica que es donde tratamos que el conocimiento sea aprovechado.

Quisiera también comentar algo adicional, me parece que ahorita el tema de la modernización, de la modernidad, de repente es satanizado y la verdad es que la modernización no tiene ningún tinte político, no debe de tenerlo, no debe de tacharse si es de izquierda o es de derecha, es un concepto que simplemente se debe de utilizar a favor del desarrollo social.

Fíjense que el concepto de modernización, si ustedes lo buscan en la Real Academia Española o lo buscan en algunos otros diccionarios en Internet, de repente te dicen que femenino de la modernidad.

Entonces encontré uno que es de wikipedia que también lo encuentran en Internet, y bueno el concepto es muy sencillo, la modernización es un proceso socioeconómico de industrialización y tecnificación. Entonces finalmente vamos a enfocarnos en eso.

Aquí si se dan cuenta, el concepto como tal no trae ninguna carga ideológica ni mucho menos. El tema es cómo usamos la técnica, cómo aprovechamos los procesos socioeconómicos, para que las cosas para nosotros sean mejores, sean más fáciles y evidentemente tengamos recursos económicos en beneficio.

Yo quisiera hacer una pregunta a ustedes y quisiera que alguien levantara la mano y diera su punto de vista, por qué debe de haber modernización, según ustedes, y evidentemente lo hago así porque éste es un foro ¿no? Entonces la idea es que ustedes en las ideas también y yo los vaya guiando con lo que pueda yo aportarles.

EL C. .- Gracias. El término modernización, obviamente ya aquí se ha dicho y se ha tratado el punto con respecto a ello, simple y sencillamente es la actualización a los tiempos que estamos viviendo, cómo vamos a modernizarnos, ya lo dijimos hace un momento, actualizar nuestro sistema de comercialización, ampliar un poco nuestro espacio, actualizarlo con limpieza que es lo principal, iluminación y saber acomodar las diferentes mercancías, pero cómo nos vamos a modernizar, cómo vamos a actualizar al sistema, si los mercados, en los puestos de los mercados, no en los locales, en los puestos del mercado, porque el Reglamento de los Mercados así los nombra, puestos de los mercados, así como también a nosotros los comerciantes de los mercados públicos, nos denominan comerciantes, que tengan muy en cuenta ese término, ese calificativo, los compañeros diputados. Perdón por decir nuestros compañeros, nuestros representantes diputados. Somos comerciantes, no locatarios. El Reglamento de Mercados así lo dice.

Cómo nos vamos a actualizar, cómo nos vamos a modernizar, si a través de las delegaciones cuando se hace una petición para modificar un puesto, las autoridades nos piden 10, 15, 20 mil pesos. Ya se habló de corrupción, que revisen muy bien la delegación Venustiano Carranza con respecto a ello.

Gracias por su atención.

EL C. MODERADOR.- Al contrario, gracias a usted.

EL C. .- Buenas tardes, modernización de los mercados públicos, ¿qué es lo que necesitamos?

En Canadá existen los mercados públicos, es de un color homogéneo y tienen servicios. Algo que en los mercados no se tiene.

¿Por qué las autoridades le dan los servicios? Antes al inicio de los mercados teníamos un banco del pequeño comercio, ya no existe. Sin embargo, para modernizar los mercados, necesitamos giros, anclas y también servicios, como

pueden ser la Tesorería del Distrito Federal, la Compañía de Luz y Fuerza, Teléfonos de México y así continuamente.

Los mercados públicos tienen los que están hechos desde hace muchos años, tienen una estructura muy buena y en la parte donde se dice la nave de varios, podemos sacrificar hasta una entrada y hacer una escalera y hacer oficinas recaudatorias arriba de la misma. Esa es la modernización. Nosotros ya lo pedimos desde hace ya 15 años y no se ha dado, pero esa es la modernización.

EL C. MODERADOR.- Una persona más, está ahí al fondo el señor, porque levanto primero la mano, perdón.

EL C. LUIS JAVIER LOPEZ.- Gracias. Buenos días a la mesa y a los compañeros locatarios. Soy de Junta de Mercados en la Magdalena Contreras.

Comerciantes, ahí por hacer la aclaración, ¿por qué la modernización? Y desde mi punto de vista, es porque es la única manera de que ustedes avancen.

¿Por qué tenemos que quedarnos en el rezago, si realmente en nuestras manos está el poder impulsar nuestros propios comercios; por qué no hacer un trabajo de conciencia al interior de cada una de ustedes; por qué no buscar los mecanismos de los medios electrónicos, aunados a la par con las unidades departamentales en cada una de las delegaciones? Para que en las páginas de Internet de las propias delegaciones aparezca el rubro de cada uno de los locatarios y los servicios que ofertan.

¿Por qué no salir a las casas y llevarnos nuestras terminales, punto de venta, para poder cobrar con medios electrónicos, tarjetas de débito y ofertar los servicios? Si dicen que la montaña no va a ti, tú ve a la montaña.

Por eso es indispensable la modernización, pero depende de cada uno de ustedes y no nada más se queda ahí. Un cambio de imagen, un cambio de cultura, un cambio de hábitos, pasillos liberados, una buena imagen que le den a cada uno de los mercados, porque ustedes solamente van a lograr tener la competencia y ustedes han estado peleando por muchos años, que se acabe la deslealtad entre ustedes mismos, la envidia, que todos se vean como hermanos y que todos se vean como compañeros, porque si no, los mercados

nunca se van a modernizar, por eso es necesario la modernización al interior de los 318 mercados del Distrito Federal.

EL C. .- ES correcto. Voy a continuar, ahorita va a haber más preguntas. Perdón, voy a continuar para que vayamos avanzando y va a ser sobre el punto también.

Básicamente yo quiero que ustedes, que veo que muchos son locatarios, muchos son líderes, es bien importante que ustedes piensen que tienen un cliente y a veces estamos tan preocupados en la cuestión de atrás y nos olvidamos de que tenemos un cliente que evidentemente es uno de los motivantes que tenemos para ser modernización.

Evidentemente requerimos transparencia, el problema que ustedes tienen muchas veces es por falta de transparencia, hay corrupción evidentemente.

Tenemos un problema de eficiencia, de eficacia, de hacer las cosas, pero no solo hacerlas, lo que tenemos que hacer, sino hacerlo lo más rápido posible, porque la mundialización nos alcanzó, o sea nos guste o no nos guste, hay competencia a nivel internacional definitivamente, no la podemos ya evitar, ya no la podemos detener.

Sí podemos en buscar mecanismos de protección, pero la parte de la modernización mundial no la podemos evitar, y evidentemente lo que queremos es un buen gobierno y ahí es donde va a entrar la parte de modernización, es por eso que también estoy haciendo hincapié en este tema.

Viene la parte de por qué la modernización de los mercados, que ese es el tema que a nosotros nos interesa más.

Miren, no sé si se alcanza a ver, pero ustedes obviamente tienen clientes que alguna vez han ido al local donde ustedes están, al mercado donde ustedes están ubicados y les voy a dar algunos datos, nada más que los tomen en cuenta, cuesta 6 veces más vender a un cliente nuevo que a uno actual.

El 5 por ciento de los clientes más importantes contribuyen del 20 al 25 por ciento de ingresos por ventas y del 20 al 45 por ciento de utilidades.

Un cliente insatisfecho le cuenta su experiencia de 8 a 10 personas en promedio, se puede mantener al 70 por ciento de los clientes insatisfechos si

se reacción rápido a los errores, y un incremento del 5 por ciento en retención del cliente, puede producir un aumento en las utilidades de hasta un 125 por ciento, o sea los datos son duros, esos no son cuestionables, no son negociables, no podemos debatir con ellos. Esos son los datos y esos son datos internacionales.

Eso es algo que ustedes como proveedores de un servicio en toda la cadena que esto implica, que ya la vamos a ver ahorita, pues tenemos que buscarla, cuidarla, evidentemente el gobierno, el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

Dónde requerimos modernización, desde mi visión, que seguramente ustedes la tienen más amplia porque ustedes conocen todos los detallitos recónditos donde hay un problema que arreglar, pero de una manera grossa, tenemos obviamente la Central de Abastos, tenemos la distribución, tenemos los mercados públicos que es donde la mayoría está y me parece que ahí también aunque no está puesto, tenemos que considerar mucho el proveedor de origen, o sea el campesino que es el que finalmente e inicialmente nos da a ganar dinero a todos los que estamos o todos los que están mejor dicho, ustedes en los mercados.

La situación de hoy que insisto se ve desde un punto de vista como usuario final y se ve también, después damos algunas propuestas del punto de vista académico, combinando con la parte de usuario.

Tenemos una infraestructura obsoleta, tenemos problemas con espacios de estacionamiento, tenemos falta de opciones al pago en efectivo, tenemos falta de incentivos que motiven que la gente asista a un mercado, tenemos falta de opciones de compra, tenemos espacios cómodos, perdón, espacios incómodos, ahí hay un error, espacios incómodos para realizar las compras y falta seguridad en los mercados públicos. Esos son grosso modo lo que tengo detectado como la situación del día de hoy.

Los factores a considerar, pues ustedes son los principales a considerar. En ese triángulo que ahorita yo puse ahí, si se dan cuenta pongo a los locatarios, pongo a los ciudadanos y pongo a los servidores públicos.

Aquí es bien importante de veras que distingamos el tema del servidor público. La Asamblea Legislativa está haciendo un gran esfuerzo en lo que yo percibo y en mi opinión muy personal, en el sentido de poner en la mesa esto, pero el poder ejecutivo, ellos van a hacer una ley o van a hacer una propuesta que incluya desde lo que estamos tratando de hacer que incluye el tema de la modernización, o sea que incluya ese tema.

Finalmente ellos van a hacer una ley, el Poder Ejecutivo tiene que hacer su chamba que es hacer acciones concretas y el Poder Judicial, pues tiene que sancionar cuando haya que sancionar.

De repente nos quedamos un poquito atrás con los modelos anteriores de gobierno donde un solo poder era el que se tenía que encargarse de todo. Recuerden que ahorita ya tenemos realmente división de poderes y a cada uno le tenemos que cargar su muertito, cada quien tiene que hacerse cargo de lo que a cada quien le toca.

Obviamente tenemos la parte de tecnología que es donde va a entrar el software, donde va a entrar la infraestructura, donde vamos a atender esta parte que platicamos y tenemos las leyes, la Constitución Política, las leyes, el Estatuto de Gobierno de Distrito Federal y tenemos el Manual Organizacional de cada una de las delegaciones donde evidentemente pues la parte de mercados tiene que hacer su chamba.

Tenemos que encontrar el mecanismo tecnológico, el mecanismo técnico para que esa corrupción que normalmente se da desde lo que yo aprecié cuando estuve en Miguel Hidalgo, pues se da en las delegaciones, son los primeros que están viendo a ver dónde está billete.

El modelo que yo estoy proponiendo, es un modelo obviamente técnico para buscar estos elementos que estamos hablando, que haya un sistema de gestión de calidad, que haya un sistema que permita dar el seguimiento de lo que está pasando como cliente.

Cuando ustedes tienen un cliente, necesitan darle un seguimiento de que él ha sido atendido en lo que él ha pedido. Ya lo decía por allá unos compañeros, y necesitamos también dar un seguimiento a la cadena de proveedores; necesitamos un sistema también que sin que haya mano mágica ni mano

negra, a través del mismo sistema ustedes puedan saber: “Oye, en qué proceso está la mercancía que me tiene que llegar a mí”, que a lo mejor la estoy esperando en Central de Abasto o Central de Abasto simplemente tiene obviamente el cliente que le va a él a mandar la mercancía, que ahí tenemos un problema creo que de demasiados intermediarios, el campesino directamente no lo lleva a Central de Abasto, ahí tenemos no sé cuántos intermediarios.

Entonces si por lo menos tenemos un sistema con el cual yo le pueda dar seguimiento de ver en qué estatus está, obviamente podemos ser también más eficaces y eficientes de la parte de la proveeduría y evidentemente de la distribución.

Tenemos que pensar también en un sistema de controles de inventarios, que es el que tiene como GRP, no les quiero decir las cifras porque son siglas en inglés, pero es un sistema de atención de control de donde están los almacenes, el activo fijo, las cuentas por pagar, las cuentas cobrar. O sea, todo eso lo tienen que tener controlado ustedes para que ustedes realmente sean competitivos, sean modernos.

Evidentemente tenemos por ahí una de las cuestiones que comentaba, tenemos el tema de una intranet y de una extranet que me voy a permitir hacer la diferencia, entre uno y otro. Ustedes en su mercado deberían de poder tener una página, en la que solamente los locatarios tengan acceso, donde ustedes tengan claramente lo que ustedes deseen, a veces un menú de comida del mercado, a veces saber lo que ustedes quienes son, qué variedad tienen ustedes de los productos que hay ahí, porque yo no sé si todos saben lo que se vende en cada uno de los mercados donde ustedes están. En fin, ese contenido puede ser tan grande o tan pequeño como ustedes lo requieran.

Obviamente tenemos la parte del extranet, donde le deben de dar facilidad a los ciudadanos, a los clientes de ustedes, para que puedan conocer sus productos, para que puedan conocer los tipos de servicios que tienen, para que ustedes puedan decir: “Mira, yo tengo esta promoción ahorita, o sea si tú la consultas por Internet y vienes en las próximas dos horas...”, eso está haciendo Chedraui y no sé si están poniendo atención, van ustedes a un Chedraui y dicen "quien venga en los próximos 10 minutos se va a llevar no sé

qué". Evidentemente debemos encontrar los mecanismos para llegar al cliente, y esa puede ser una idea.

Los principales jugadores. Tenemos a la Asamblea Legislativa obviamente, tenemos a la Central de Abasto, tenemos a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, las Jefaturas Delegacionales, los líderes del ramo, los locatarios y los ciudadanos.

Las opciones disponibles. Esta es una opinión que yo estoy dando y ahí es cuestión de que ustedes también la valoren. Por qué de repente alguien no va a nuestro mercado, piensen ahora que las amas de casa ya trabajan y de repente dicen "pues no tengo un horario para ir al mercado", pero qué crees, Walmart está abierto, Soriana está abierto, Chedraui no tengo el dato, pero por lo menos Soriana y Walmart están abiertos 24 horas, y tú puedes ir a las 10 de la noche, a las 2 de la mañana y evidentemente es un cliente que pues ya lo perdiste porque evidentemente él ya buscó.

Cajeros electrónicos. Hay gente que dice "yo ya no voy a un cajero electrónico que esté fuera de un centro comercial", si hubiera cajeros electrónicos en los mercados, pues evidentemente pasa como que vas, sacas dinero o haces una consulta y en el camino pues te encontraste con los rábanos, te encontraste con las naranjas, te encontraste con algo y ya evidentemente ahí hubo un beneficio para el locatario y obviamente para el mercado.

Pensar en dispositivos que acepten tarjetas de crédito, vales de despensa y vales del Gobierno del D.F. Es increíble, desde mi opinión, que si son mercados públicos, los mercados públicos no acepten vales del Gobierno D.F., y mejor vayas a Chedraui o vayas a Soriana o vayas a Walmart y ahí sí los aceptan. Entonces yo creo que por ahí también va el tema.

Entrega de tarjeta de puntos para pagar con ella de manera electrónica. Sí es un incentivo, de verdad, y algunos de ustedes tendrá una tarjeta de esas de puntos y la verdad es que dices "híjole, qué aliviane", porque a veces no trae uno, y dices "bueno, pues con esto", y te alcanza aunque sea hasta para una medicina.

La posibilidad de pagar otros servicios en los puestos. Siempre ahora ya pues el internet es irremediablemente importante, entonces el pagar el agua, la luz, el teléfono, el gas, esos servicios, pues también sería importante.

Acondicionamiento de espacios para que los clientes puedan dejar sus autos cerca del mercado y en forma segura.

La recomendación. La recomendación que yo traigo es, convenios con el Gobierno del D.F. y con el Gobierno Federal, convenios con bancos, convenios con estacionamientos. Eso lo hacen incluso instituciones privadas cuando llegan a hacer algún evento o algo así y saben que no tienen la capacidad, tienen ya convenios con ellos y a precios preferenciales a los clientes se les recibe el auto.

Contratar el servicio que permita el canje de puntos. Ese sí es un servicio, eso es un poco más complejo, pero sí tendría que verse esto.

Que se manden las ofertas que se tengan vía celular. Recuerden que ahorita prácticamente todos tenemos un celular, todos. De cada computadora que hay actualmente, más menos 5 celulares hay.

La contratación de una seguridad privada, porque el tema de la seguridad sí es muy preocupante, sobre todo cuando se habla de los clientes.

Yo quiero acabar con un proverbio hindú. Recuerden que realmente el único limitante que hay es el límite que nosotros nos pongamos.

Por ahí yo alguna vez tuve un jefe que era de San Francisco y él decía que nosotros éramos de los que creíamos menos en nosotros mismos que ellos en nosotros; y la verdad es que a veces el deber ser lo sentimos muy lejos y créanme que está más cerca de lo que uno cree, pero obviamente tiene que empezar el cambio por uno.

Entonces el proverbio dice: "Nada ha cambiado, sólo yo he cambiado, por lo tanto todo ha cambiado".

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Antes de abrir la ronda de las preguntas y en este caso de la propuesta, no sé si ya haya llegado nuestra ponente Magdalena. No llegó.

José García Martínez nos mandó su ponencia, sin embargo voy a abrir el espacio antes de leerla, para que nuestros amigos nuevamente del mercado nos den sus puntos de vista y el señor Camacho responda a esas expectativas; o bien nuestros diputados que también aquí tendrán su punto de vista respecto a la modernización de los mercados en el Distrito Federal.

Por favor, su nombre.

EL C. ALBERTO VARGAS.- Buenas tardes.

Soy Presidente del Movimiento Nacional Social 17 de Marzo, participo también en el Comité de Mercados. Soy Secretario General del Mercado Zacatito ahí en Miguel Hidalgo.

He escuchado con atención lo que ha dicho el ponente, nada más que le falta mucha información, pero afortunadamente como cliente voy a dar mi opinión.

Obviamente el estudio se ha quedado un tanto limitado. Usted dice hablar de modernización, los mercados estamos bien conscientes todos de la modernización de los mercados, estamos bien conscientes que queremos poner bonitos nuestros locales, estamos también bien conscientes de que las autoridades delegacionales nos impiden hasta poner un piso o pintar las paredes si no hay una orden por escrito.

Estamos muy conscientes, nos acaba de llegar, yo soy de Miguel Hidalgo, nos acaba de llegar recientemente un documento en donde se nos impedía el internet en el mercado.

Entonces de esta manera es mucho muy difícil el ser competitivos, y qué bueno que están estos foros y ojalá y se saque algo de provecho aquí.

Lo que necesitamos nosotros es estar unidos, abrir a nuestras horas, tratar de que los locales estén limpios y con eso vamos a ser más competentes, aunque sean las tiendas Bodegas Aurrerá Express, que ya estamos hablando por ahí.

Pero miren, señores, mi petición es esta, qué bueno que ya llegó el Presidente de la Comisión. Es que como pertenezco al Comité de Mercados, no he visto la presencia de la Comisión de Abasto en el Comité de Mercados, en las

reuniones del Comité de Mercados; y si esto se canaliza, si estas opiniones, si estas expresiones llegan a ese lugar, pues van a ser oídas.

Afortunadamente contamos con la presencia de los (inaudible) de mercados de las delegaciones, pero ellos así como llegan allá pues tienen que informar a sus superiores y no pueden tomar decisiones, pero si va la Asamblea Legislativa a esos foros, yo creo que va a ser muy beneficioso para nosotros.

Para compañeros que trabajan en algún partido político y que vienen a darse golpes de pecho de que ellos son los buenos y que nosotros somos los malos y que no somos líderes de nadie, bueno, así es, esto es un trabajo mucho muy pesado, pero sí yo exhorto de verdad a la Comisión de Abasto para que esté en esas reuniones del Comité. Ahí está Gobierno, está SEDECO, está Finanzas, y ahí es donde puede salir estas opiniones en estos foros para mejorar a los mercados, para que realmente ustedes los impulsen, porque nos tienen muy limitados en las delegaciones, cada delegación se maneja como quiere y cualquier movimiento que haya en los mercados para modernizarnos, para exponer nuestra mercancía cuesta, cuesta tiempo o cuesta dinero.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias.

Adelante, por favor.

EL C. CARLOS RODRÍGUEZ.- Secretario General del Mercado de la Sector Popular y Presidente de la mayoría de los mercados públicos en la Delegación Iztapalapa.

Tiene razón el compañero que me antecedió. Yo quisiera pedirle a la Comisión de Abasto que por su conducto se tuviese una reunión tripartita, Gobierno, Asamblea Legislativa y nosotros los actores directos, que somos los comerciantes de los mercados públicos.

Si bien es cierto que el diputado Rafael Calderón y el diputado Erasto Ensástiga tienen ya con ellos una ponencia que su servidor hizo en un foro que se armó en la Delegación Iztapalapa con respecto a la modernización de mercados, yo quisiera hacer algunos comentarios, porque la modernización no

nada más es en los mercados públicos sino también en nosotros como comerciantes debe entrar la modernización.

Pero es importante primero como punto de partida el ver la situación integral de la problemática del mercado público. No es posible que haya autoridades delegacionales que tengan un criterio chiquitito donde no se nos permita quitar una barda divisoria de un local a otro para ampliar y modernizar el local.

Si nos vamos al antecedente de la creación de los mercados, fueron creados políticamente, o sea, son pedacitos de 2 metros o 2 metros y medio que no nos permiten hacer una modernización real de un local, que requerimos precisamente para darle viabilidad. Como dice el ponente “a la clientela darle comodidad”, requerimos un espacio mayor, pero contamos con el dique de la delegación.

Le aplaudo al joven de mercados de Magdalena Contreras que tenga esa sensibilidad, porque a lo mejor ya se está poniendo la camiseta igual que nosotros en la participación que han tenido con el Comité de Mercados.

Pero es importante eso, que el gobierno primero modernice las instalaciones de los mercados, es primordial, además es su obligación porque es el dueño de los inmuebles.

Aunado a lo que expuso el ponente de lo que carecemos los mercados públicos, déjenme comentarles que también el Gobierno de la Ciudad mandó hacer una encuesta de una consulta Mitowsky y coincide con lo que acaba de poner en las diapositivas el ponente.

Pero insisto, mientras no estemos las 3 partes que incidimos en la operación de los mercados para que convengamos cosas que hagamos cada uno en su trinchera en beneficios de los mercados, esto va redundar en beneficio del consumidor que nos olvidamos. Nada más estamos viendo para nuestro bolsillo como comerciantes y nos olvidamos a quién nos debemos, y el gobierno se olvida a que atienda al mercado público porque es un mandato constitucional.

Entonces si no estamos las 3 partes, señores, no vamos a poder sacar del hoyo en que estamos a los mercados públicos. Necesitamos de la autoridad y de los assembleístas pues, que haya voluntad política, administrativa, financiera y social.

Si hay eso, tengan por seguro, compañeros, que no nos queda a nosotros más que también entrar a la modernización y poder mezclarnos con un programa que lleve eso, un programa integral que rescate al mercado público.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Adelante, por favor, su nombre.

EL C. VÍCTOR RÍOS.- Buenas tardes.

Soy el representante social del Mercado Jamaica Zona, miembro del Comité Directivo de la (inaudible) Democrática en Mercados Públicos, Asociación Civil, y miembro del Movimiento Nacional 17 de Marzo.

Se habla de la modernización de los mercados públicos. En este rubro, yo creo que primero tenemos que modernizar a las autoridades delegacionales.

¿Por qué motivo? Porque ellos no entienden lo que es la modernización del mercado público, nos ponen trabas para cualquier trámite que nosotros pretendemos en ese sentido.

Si yo no presento mis documentos completos a la delegación, entre ellos los bancarios, obviamente no tengo yo la opción de modernizarme.

Efectivamente necesitamos nosotros sentarnos a dialogar con el Ejecutivo, con los asambleístas, los actuales comerciantes de los mercados públicos, porque el Reglamento de Mercados lo interpretan las autoridades delegacionales y no lo aplican. Esa sería una de las partes.

Cómo es posible que pretendamos modernizar el Reglamento de Mercados a través de una Ley de Mercados cuando lo que queremos es que se analice primero este Reglamento de Mercados para ver en qué condiciones estamos, para rescatar ahí todo lo que nos sirve a nosotros los comerciantes.

Ahora, la modernización de los mercados públicos se da en dos situaciones, una, el inmueble general que le corresponde al gobierno delegacional, al Gobierno Local, y en lo individual a nosotros los comerciantes de los mercados, ante lo cual las mismas autoridades delegacionales nos niegan la autorización para remodelar nuestros puestos.

Si yo voy a hacer algún trámite a la delegación, me mandan verificar y encuentran que ya alguno de mis (inaudible) no se encuentra entre dos puestos y por lo tanto inicia un procedimiento administrativo. Es la forma como pretenden modernizarnos. Creo que ese es un punto que deben de tomar muy en cuenta.

Tenemos que recalcar libremente que si queremos modernizarnos, necesitamos nosotros iniciar en lo individual en nuestros puestos. El gobierno requerirá de programas que modernicen el mercado público, y ya los que expuso el ponente ya los tenemos bien conocidos, lo hemos propuesto también nosotros ya en ese sentido.

Queremos esa reunión con el Gobierno Central, con los gobiernos delegacionales, pero con la actitud de que nos apoyen y que no sea una reunión de cuates, reunión de cuates, los invito a mi mercado, comemos y cada quien a sus casas. No, vamos a hacer reuniones de trabajo y que la gente que nos atiende no se salga de la reunión a atender llamadas importantes para ellos, porque de otra manera esto no va a avanzar.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Adelante, señor Vilchis.

EL C. JESÚS VILCHIS PACHECO.- Muchas gracias.

Soy coordinador de mercados públicos en la autoadministración y particularmente locatario del Mercado Lagunilla Varios, tradicional mercado.

Estoy totalmente de acuerdo y coincido con los argumentos de los compañeros que me precedieron, y no los voy a repetir, simplemente quiero agregar algo que se ha olvidado, y que es a propósito también del Bicentenario y del Centenario de la Revolución. En estas gráficas que nos acaba usted de presentar, es bien claro que es efecto de una evolución que se ha dado y que eso es lo que nos recomiendan, pero ya se olvidaron de muchos obstáculos, además de algo muy importante, los mercados públicos son consecuencia del antiguo toque, y aquí se ha perdido algo muy importante, la calidez que se da

en los mercados públicos no se da en ninguno de esos centros comerciales que se mencionaron ahí.

Ahí, todos lo sabemos, algunas veces hemos ido, el carrito en la caja “buenos días, buenas tardes, buenas noches” y nada más. En cambio en un mercado público esa calidez “le pareció bien esto, le pareció bien lo otro”, de todo hay; y obviamente que hay compañeros comerciantes que no saben tratar al público, y para eso necesitamos algunos cursos de capacitación.

Pero esa calidez sí se da, y esa es una tradición que no debemos olvidar y que no debemos dejar al margen. ¿Por qué? Porque eso es seguir conservando nuestras tradiciones, sin pecar de románticos ni nada, simplemente adaptarnos a la actualidad.

Inclúyanlo, señores, nosotros platicamos con clientes asumidos permanentemente y con los posibles clientes, y ellos regresan por ese trato de calidez que les damos.

Aparte de todo lo que han dicho los compañeros, que nos obstaculizan, no nos permiten modernizarnos. Entonces hay que modernizar a los que llevan a cabo todos estos operativos.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Adelante.

EL C. .- Después de Vilchis, pues está medio difícil.

Señores diputados, pareciera ser que al tomar posesión sufren de amnesia. Cuando ustedes anduvieron buscando el voto ofrecieron muchísimas cosas que hoy no nos han cumplido. Pero bien, yo considero y estoy plenamente convencido de que esto pues se me hace una simulación, ya se los dije la vez pasada, porque no llegamos a concluir lo que es la realidad de hacer.

Alguien lo dijo por ahí, no puede haber una ley exclusiva de abasto para mercados públicos. Deberá ser una ley de abasto genérica en donde con puntualidad establezca cuáles son las obligaciones y las atribuciones de los locatarios de los mercados públicos.

Hace, no miento, no menos de 20 años, vengo escuchando lo mismo, puras quejas, puros reclamos, y no hacemos nada por nosotros mismos. De veras, tenemos que entrar en una mecánica donde nos demos cuenta que los mercados son de nosotros, y en los mercados tenemos que trabajar para el beneficio de los propios mercados.

Criticamos mucho a las autoridades, criticamos mucho a los diputados, pero la verdad, qué estamos haciendo nosotros por todos y cada uno de nuestros locales.

Es importante que en esta iniciativa de ley, de ahí deberá nacer un Reglamento de Mercados donde se establezcan todas las condiciones, como son: remodelaciones, como son ampliaciones, como son la unión de locales.

Se habla y se dice que en el reglamento no puede haber más de 2 cédulas, pero nunca nos dice que no podamos tener 2 ó 3 locales en una misma cédula, a unos se las dan, a otros no. Queremos que ustedes tomen nota y se lleve a cabo una situación de regularización plena de lo que son los mercados públicos. Hay locales donde se vende cerveza, que tenemos alimentos, y hay locales que no, y aunque que se venda no pasa nada,

¿Qué quiere decir? Necesitamos ser todos iguales, necesitamos que la ley o el reglamento se establezca para todos, necesitamos que ustedes o ustedes como legisladores vigilen que las autoridades delegacionales asuman y cumplan con lo que establece el formato para los movimientos del padrón. Ahí nos dice que ningún servidor público está facultado para solicitar documentos extras a los establecidos en el mismo, entonces no se vale, por eso son las trabas, por eso mucha gente no regulariza.

Hay gentes que tienen cesión de derechos de hace 10 ó 15 años y no pueden llevarlo a cabo porque dónde encuentran a la persona que les cedió los derechos.

Ahora, hay una cosa muy importante que no debemos dejar pasar. En los locales de los mercados públicos habemos quienes tenemos hasta 10 locales, y el dueño soy yo porque yo los compré, eso es un hecho, y que de ahí me valga el poner a mi hermano, a mi papá, a mis hijos, a mi familia, es otra cosa.

Tenemos que entrar en una consciencia de legitimar, de ser serios, responsables y de ser posible, inteligentes.

Yo invito a la Comisión, de veras, a que revise, a que se haga un estudio real sobre la situación que ya en algunas delegaciones se está llevando a cabo la regularización. Queremos saber cuáles son las condiciones, queremos saber cómo destrabar lo que está trabado, queremos entrar en seriedad, queremos entrar en corresponsabilidad.

Adelante, hay muchas cosas más que hacer.

Es cuanto por hoy, señores, muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Cedo el uso de la palabra, adelante, Camacho o algún diputado si tiene a bien tomar la palabra.

EL C. OSCAR CAMACHO PÉREZ.- Bueno, pues para concluir lo que es la primera parte de nuestro foro, antes de tomar un receso para regresar a la parte que nos falta de la tarde, que será presentación del tema “competencia por parte de las tiendas de autoservicio” y más intervenciones por parte de ustedes, pues básicamente yo creo que estamos llegando a algunas propuestas por parte de ustedes que mañana se retomarán en la memoria, entre ellas los puntos de acuerdo que nos han estado solicitando, que sin ningún problema yo veo que podamos estar presentando en próximas fechas al Pleno; y las observaciones que nos han estado haciendo las estamos recogiendo.

Nuevamente recalcarles que este documento es a trabajar, los documentos que se estarán generando, las diferentes propuestas es para estarlas trabajando. Posteriormente al día de mañana estaremos estableciendo junto con ustedes la ruta crítica para que le demos el tiempo, como lo comentaba el diputado Erasto Ensástiga, para que este sea un tema que salga por consenso.

Lo que se busca es de verdad apoyar a los mercados públicos, no sólo a los existentes sino que detonemos este medio de comercialización en la ciudad y que se vea la manera de que esto vaya incrementando.

Si alguien tuviera a bien hacer el y uso de la palabra, y si no, para decretar el receso. Pediría a dos, tres ponentes, para que pudiéramos ir al receso.

Si algún otro de los diputados quisiera hacer uso de la palabra, con eso concluiríamos la primer parte del día del foro.

EL C. MODERADOR.- Les voy a pedir que se pongan de pie para que de esta manera, en el orden que vengán estableciendo acá tomen la palabra.

EL C. JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ.- Buenas tardes.

Soy Secretario General del Mercado Cristo Rey en Alvaro Obregón.

Mi ponencia es la siguiente.

Dice: Propuesta a la Normatividad en Materia de Mercados del Distrito Federal.

Considerando que el Reglamento de Mercado del Distrito Federal fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 1951, resulta pertinente enfatizar que han transcurrido hasta nuestros días 59 años de estar vigente regulando la actividad comercial de los mercados públicos y concentraciones, pero resultando obsoleto para contender en la franca competencia ante las tiendas de transnacionales y cadenas rápidas de autoservicio, generando con ello malestar y decadencia de los centros tradicionales de abasto populares, toda vez que comparativamente están a punto de morir los mercados y con ello contribuir al cierre de sus locales y por ende pasar a la fila de desempleados los locatarios de esta ciudad.

En este sentido, resulta urgente actualizar la normatividad. En esta materia se ha reformado el actual Reglamento vigente, pero hay que elaborarlo al rango de la ley, nutrirlo y enriquecerlo, hacerlo competitivo, actual para el funcionamiento de los mercados públicos, ya que constituye un verdadero servicio público dado a la prestación del servicio bajo la tutela del Gobierno del Distrito Federal.

Aunado a la reforma de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y poner requisitos a quienes pretendan aperturar un negocio a determinada distancia de un mercado y así poder aminorar la vida de estos centros de abasto entre otras acciones a realizar.

Las propuestas son las siguientes:

1.- Instalaciones y edificios de los mercados públicos. Contar con las instalaciones, con infraestructura moderna y sobria, eso es que tengan contemplado en el Programa Operativo Anual una inversión sería para hacerlos altamente competitivos.

El diseño de la arquitectura por personal especializado en la materia. Remozamiento de los acabado tipo rústico, piedra de cantera, techumbre de teja plástico, adecuándolo al proyecto arquitectónico dependiendo la zona.

Considerando que las instalaciones cuya prestación del servicio corresponde a los locatarios, se deberá dar estricto cumplimiento a los artículos 8, 12, 13 y 14 del Reglamento de Mercados.

Eso se traduce en que se deberán tener libres los pasillos de cualquier obstáculo u objeto, así como áreas comunes, mantener aseados los puestos, así como tener la forma, el color y la dimensión que determine el área del mercado.

Cumpliendo obligaciones. Se deben renovar las instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, residuos sólidos con los mercados públicos y en referencia a lo dispuesto al Reglamento y Ley de Protección Civil.

Remozamiento de areas verdes. De no existir, adecuar los espacios que se consideren viables, así se fomenta la imagen urbana y embellecimiento del mercado, reforzando también el medio ambiente.

En cuanto se desincorporen físicamente los CENDI, dicho espacio se utilizará a beneficio de las instalaciones del mercado para pedir que nos hagan estacionamientos, servicios financieros, Tesorerías del Gobierno del Distrito Federal, oficinas de telecomunicaciones, entre otros.

Zonificación de los giros. De manera ordenada, esto es por citar un ejemplo, quitar de un pasillo en donde se expenda ropa y bonetería, el giro de alimentos que se incorporó por una autorización errónea por parte de las autoridades.

2.- La capacitación de los locatarios. Considerando que en las tiendas trasnacionales y de servicio su personal es capacitado periódicamente, se propone que en esa misma tesitura los comerciantes se estén capacitando constantemente en las diferentes áreas, como son: manejo de preparación de

alimentos, manejo y uso de extintores, simulacros de protección civil, desarrollo y fortalecimiento a la mediana y microempresa, calidad de servicio, cultura cívica, separación de residuos sólidos y recursos humanos de empatía.

3.- Calidad en la prestación del servicio. Es enajenable que para que exista calidad en los mercados públicos y puedan ser competitivos no sólo se requiere de la capacitación como actualmente hemos señalado, como locatarios. Es necesario el cumplimiento cabal de las obligaciones que estipula el Reglamento de Mercados, las cuales deben ser aplicadas en lo inmediato, para reflejar a la clientela que somos cien por ciento eficientes.

Para ello se requiere uso de batas, cofias, cubre bocas, para quienes expendan alimentos y bebidas, también en carnicerías y embutidos. Uso de batas de color que diferencien los diferentes giros que existen en el centro de abasto.

Que la presencia de los locatarios sea pulcra y de buena presentación, que el trato sea amable y cortez hacia los consumidores que acuden a realizar sus compras.

Que el administrador en turno del mercado tenga un perfil administrativo. En caso de no ser del mismo, se proceda a su capacitación en el área de la administración pertinente.

En diversos puntos de las instalaciones del mercado se deberá observar propaganda, señalando que el presente servicio es prestado por los locatarios que han obtenido su cédula de empadronamiento autorizada, con lo que cualquier maltrato o deficiencia en el servicio deberá acudir a la administración, señalando el número telefónico de la administración para quejas y sugerencias.

La fumigación periódicamente a fin de evitar proliferación de fauna nociva en los mercados.

5.- Modernización de los mercados. En virtud de que los centros comerciales y tiendas de autoservicio resultan altamente atractivos para la población en general, se propone que para que funcionen óptimamente y de acuerdo a los tiempos actuales, lo siguiente: un tabulador de giros comerciales debidamente autorizados y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se debe contemplar en dicho tabulador giros denominados "anclas", atractivos y

acordes a la vida cotidiana, así como homogeneizar aquellos que se empaten, y depuren aquellos que sean obsoletos.

Dichos giros pueden ser: farmacias de patente, café internet, consultorios médicos, panadería, comida de gourmet, lavanderías, venta y reparación telefónica de celulares y sus derivados; y por qué no, venta de cerveza y bebidas alcohólicas para los locales de abarrotes, que expenden alimentos; ferreterías en general y especializadas, refaccionarias y de partes automotrices. Todo ello regulado minuciosamente, repito, todo ello regulado minuciosamente bajo un marco legal.

La existencia de cajeros automáticos de las diversas instituciones bancarias, así como máquinas electrónicas que reciban pagos diversos, luz, agua, predial, recibo telefónico u otros.

Que los mercados públicos puedan recibir tarjetas de crédito o débito, así como el canje y la aceptación de vales de despensa.

Que la Secretaría de Desarrollo Económico cumpla cabalmente sus funciones. Por citar un ejemplo, deben otorgar y facilitar créditos y darles el trato de pequeñas y medianas empresas.

El Jefe Delegacional en turno deberá solicitar mayor presupuesto a la Asamblea Legislativa para el fortalecimiento de modernizaciones de los mercados públicos, como ya han sido beneficiados diversos mercados de las ciudades, tales como la Merced y el de Jamaica.

La SEDECO, en cumplimiento a sus funciones, deberá asesorar e impartir todos los cursos que sean necesarios para eficientar y lograr la permanencia de los mercados, su competitividad y el oportuno abasto de los productos básicos y demás.

6.- Normatividad en los mercados públicos. Como se anunció al inicio de esta presente propuesta y a fin de coadyuvar con la vigencia y permanencia de los mercados públicos, se deberá legislar en la ley en materia a fin de evitar aperturas de tiendas de autoservicio o grandes corporativos, por lo menos a un kilómetro y medio de un mercado público, es decir, no se autorizará a quienes soliciten un giro de esta naturaleza a fin de evitar las desleales competencias.

Se deberá modificar el apartado de sanciones, a fin de facultar y de actualizar los movimientos de la ruta para salarios mínimos, que resulta impensable que a un locatario se le sancione con una multa que va de los 5 a los 250 pesos, estipulado en el Reglamento de Mercados en su artículo 97 fracción I. Esa medida a locatarios nos hace la merma desembolsar dicha cantidad.

A fin de garantizar los derechos de los locatarios, estos deberán cumplir con el refrendo obligatorio, sin excepción, en los meses de enero de cada año para la autorización de un cambio de giro, deberán completar el artículo que lo rige, pues al actuar genera muchos vacíos, como el que no se toma en cuenta de la zonificación para la viabilidad actual. Genera muchos vacíos como el que no toman en cuenta la zonificación.

En el artículo referente a los traspasos de derechos de piso, se deberá agregar la comparecencia del cedente al cesionario, a fin de legalizar la correspondiente sanción.

Se deberá recuperar inmediatamente los locales inactivos que tengan más de 30 días sin ser explotados de manera cotidiana.

Los locatarios, como se ha citado anteriormente, deben cumplir las obligaciones estipuladas del reglamento vigente como el no tener enseres u obstáculos en las áreas comunes, mantener la limpieza en todo mercado. Se deberá cumplir el horario habitualmente de manera irrestricta y sancionar a quienes infrinjan este rubro.

Se deberán zonificar a los mercados en interior de los colores, esto en la zona de alimentación, se distingue a la zona de varios otro color y así sucesivamente.

Vigilar que se constituyan legalmente las mesas directivas de los locatarios a fin de que puedan ejercer sus derechos, observar y dar seguimiento a las vigencias de mesas directivas, su renovación cuando cumpla el plazo, y brindar la asesoría jurídica requerida.

Eso es todo, gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias por su exposición.

Tengo su ponencia del señor.

Adelante, por favor, su nombre.

LA C. ANA MORALES RAMÍREZ.- Soy del Mercado Jamaica Zona.

Yo en lo particular le quisiera pedir al señor Presidente de la Comisión, no me quiero ir como llegué, sin nada.

Fue muy repetitivo el obstáculo real que tenemos para cruzar el río en cuanto a la legalización de nuestros documentos en la delegación.

Yo quisiera un compromiso por parte de usted que nos llevara a corto plazo a regularizarnos sin la extorsión de las autoridades, pero en realidad un compromiso ahorita. No me quiero ir como llegué.

EL C. MODERADOR.- Gracias.

Adelante, su nombre.

EL C. LUIS JAVIER LÓPEZ RUIZ.- Soy servidor público de la Junta de Mercados y Tianguis en la Magdalena Contreras

Realmente yo quiero manifestarles a todos y cada uno de ustedes que hay un grupo de personas que hemos estado trabajando en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico no para lesionar los intereses de cada uno de ustedes. Hemos estado trabajando los 16 JUTS, gente de las Direcciones de Gobierno, de las Subdirecciones de Gobierno, a efecto de buscar mecanismos que ayuden a subsanar este tipo de irregularidades, de agilizar los 5 trámites de procedimientos administrativos que regulan la normatividad de los mercados públicos de todo el Distrito Federal.

Tenemos problemas con la fusión de locales, problemas que quedaron rezagados anteriormente, que por la necesidad de cada uno de ustedes fueron adquiriendo los locales o simplemente un matrimonio tenía dos locales. Una persona deja de poder atender un local y se fusiona el local.

Eso ha provocado realmente una gran pérdida del ingreso a Finanzas, porque los números de cuenta han desaparecido, todos y cada uno de ustedes tiene asignado un número de cuenta por el cual pagan el uso y aprovechamiento del piso, que anteriormente era el 282, creo. Entonces se han perdido.

Revisando las estadísticas, nos hemos dado cuenta que ha dejado de ingresar un gran número de recursos a la Secretaría de Finanzas y que realmente ya no se ha podido aprovechar el recurso realmente que entraba, porque antes ese recurso se veía reflejado en la asignación de presupuesto para obras de mantenimiento de sus mercados.

Ahora bien, las 16 delegaciones en coordinación con la SEDECO hemos estado buscando mecanismos acordes a que vayamos rescatando lo que es rescatable del Reglamento de Mercados y tratar de dejar a un lado, no lo vamos a quitar porque nosotros nos somos quién para derogar, no tenemos esa facultad, pero sí poder aprovechar lo que tenemos para poder llevar a conjuntar este tipo de actividades.

Tenemos un problema muy serio, hay muchos decesos, muchos fallecimientos al interior de los mercados públicos, que familiares directos no han podido poner en orden porque no han podido acreditar la sucesión testamentaria. Si bien saben ustedes que los bienes de los locales de los mercados públicos son bienes de dominio público, son inalienables, inembargables, intransferibles y no se puede lucrar con ellos, cosa que han hecho muchos locatarios que han tenido el capital para poder adquirir local tras local y que han generado una serie de monopolios que son los que han puesto los parámetros de los giros existentes, y que son los que capitalizan la mayor parte de las mercancías, dándole en la torre a todos los demás locatarios internos.

Yo quiero reconocer que la máxima autoridad al interior de los mercados públicos es la asamblea de comerciantes de los locales en mercados públicos, dirigidos por un órgano de representación, quienes son los que acuden a las reuniones a llevar cada una de las necesidades de cada uno de ustedes.

Hay veces que me toca ponerme la camiseta de ustedes, pero también hay veces que como servidor público tengo que aplicar la normatividad, y créanme que estamos haciendo un trabajo y un esfuerzo para lograrlo.

Exhorto a la mesa que nos inviten, nosotros los servidores públicos encargados o que tenemos más que nada la idea, sabemos cuál es la problemática que se ha estado viviendo en cada uno de los mercados.

Aclaro, no es interés de la SEDECO, no es interés de los servidores públicos de cada delegación lesionar intereses de cada uno de ustedes. Estamos para brindarles el apoyo y tratar de ayudar, que los procedimientos administrativos realmente que generan movimientos al padrón sean más ágiles y se hagan en la mayor prontitud posible.

Tenemos el refrendo, se hace cada año, que está estipulado en el artículo 31 del Reglamento de Mercados; tenemos el movimiento del traspaso de derechos cuando en vida uno puede ceder los derechos a quien ustedes consideren; tenemos el cambio de giro; tenemos la autorización por 90 días en caso de que alguno de ustedes no pueda atender por un problema persona que tuviera en el local, ustedes pueden nombrar un auxiliar que ejerza la actividad comercial por cuenta de ustedes, pero siempre y cuando cumplan el procedimiento administrativo que está estipulado en el Reglamento de Mercados.

Tenemos el de mayor problemática, que es el de cambio de nombre por traslado de dominio por fallecimiento del titular. Desafortunadamente ustedes tienen que acreditar la sucesión testamentaria cuando existe controversia familiar. Porque si bien es cierto que nosotros damos el derecho al familiar directo, que en este caso puede ser la esposa o un hijo, pero si a ninguno de ellos le interesa, nos tenemos que ir al segundo rubro que es al rango familiar ascendente, al padre, la madre o al hermano; y si no fuera ese el caso, pues entonces mediante una comparecencia o ante un Juez de lo Familiar acreditar a quién quieren designar como sucesor para que ejerza el comercio; y es un problema muy serio que yo pido a la Asamblea que le busque ahí el mecanismo para acortar los tiempos, que podamos regular esta problemática.

Yo quiero felicitarlos.

Agradezco mucho mi intervención, esperamos que haya sido entendible mi intervención por aquellos.

Quiero aclararles, vamos a hacer un trabajo de regularización en los mercados públicos. Hemos recibido instrucción que aquellos mercados públicos que se tenga la necesidad de planearse nuevamente por los locales que fueron fusionados, si el local 1 y 2 quedaron fusionados, vamos a tener que hacer el

mecanismo para que el local 1 y 2 quede como el 1, con un solo número de cuenta; el 3 va a pasar a ser el 2. Vamos a hacer una reestructuración.

Van a seguir conservando su misma superficie, pero van a tener que ustedes cuando sea el caso, no es en todos los casos, aclaro, es en los mercados que veamos la posibilidad, porque eso va a depender directamente de la organización que tengan ustedes.

Si ustedes a su interior de los mercados dicen “no, yo me quedo con los locales que tengo”, bueno, pues ustedes tendrán que asignar un familiar directo a cada uno de los locales para que uno cuente con una cédula de empadronamiento y un número de cuenta a efecto de que no se pierda la numeración. Pero sí tenemos que corregir esas anomalías.

Es imprescindible y es de manera urgente que lo hagamos, para que podamos entrar al mecanismo de sacar un documento homólogo que acredite la certeza jurídica mediante la cédula de empadronamiento o el documento que disponga la propia Secretaría de Desarrollo Económico.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Finalmente, el señor Juan. Adelante, por favor.

EL C. JUAN SALAZAR LEMUS.- Muy buenas tardes, señores.

Muy buenas tardes, compañeros comerciantes.

Soy comerciante, no locatario, comerciante de un mercado público. Nací en La Merced, me crié en La Lagunilla y me hice hombre y viejo en el Mercado Río Blanco. Servidor de ustedes.

Soy integrante de la Coordinadora Democrática de Mercados Públicos.

Para nosotros comerciantes de mercados públicos, nuestro lema ha sido siempre que el comer es primero, puesto que todas las personas que estamos aquí presentes tenemos el gran defecto de comer, y los hay que hasta comen 3 veces al día.

Quiero recordar a los señores diputados, muy cortésmente, que a través de los años o de los siglos, puesto que la Constitución de Cádiz de 1812, hasta la

Constitución que nos rige actualmente, coinciden en que la ley es única y exclusivamente y que dimana del pueblo para el pueblo y para el servicio y bienestar del mismo, cosa que algunos legisladores han olvidado, hasta se me hace que ni conocen la Constitución, pero pues vamos a seguir.

Lo más importante para nosotros los comerciantes de los mercados públicos es la participación del gobierno para el sector agropecuario, porque de ahí provienen exactamente los alimentos para el pueblo, y recalco, los alimentos no la comida como la que se vende en las tiendas de autoservicio. Esas tiendas de autoservicio expenden productos nocivos para la salud, eso es debido a los intereses mezquinos que esgrimen esas personas.

Esa es la gran diferencia que existe entre las personas que gozan de cabal salud a aquellas personas que comen de aquellos productos y que son obesos, que son diabéticos, que son leucémicos, etcétera.

Entonces es importante que el Gobierno del país, y ustedes señores legisladores, procuren que el sector agropecuario nacional tenga esa autonomía de la nutrición de nuestro país.

Nosotros los comerciantes pertenecemos a un solo partido político, nuestro partido político es exactamente el de comerciantes de los mercados públicos, ese es nuestro partido político, no tenemos ni color ni aroma y menos sabor.

Las organizaciones de los mercados públicos, no las mesas directivas, la organización del mercado público, la asociación de comerciantes tendrá su mesa directiva, así es de que es muy importante que entendamos que nosotros comerciantes de los mercados públicos estamos organizados y que tenemos y pertenecemos a una organización y que esa organización tiene una mesa directiva, es un comité directivo.

Muchas veces se ha pretendido cambiar el Reglamento de Mercados. El Reglamento de Mercados no hay necesidad de cambiarlo, única y exclusivamente, como ya dijeron algunos compañeros que me han antecedido, es actualizarlo.

Desde, no recuerdo, desde hace muchos años ya había una organización que pretendía modificar ese reglamento. Posteriormente viene el señor Manuel Aguilera Gómez y también pretenden hacer un cambio al Reglamento de

Mercados, cosa que nunca prosperó; y nunca va a prosperar, con todo respeto les digo a ustedes, nunca va a prosperar, simple y sencillamente porque para cambiar ese Reglamento de Mercados que nos rige actualmente y que ha cumplido el día 1º del mes pasado 59 gloriosos años rigiéndonos, está constitucionalmente sustentado; y para cambiar el Reglamento de Mercados hay que cambiar la Constitución Política Nacional.

Entonces han tenido ustedes mucho empeño en hacer una Ley de Mercados, pero no la han consensado exactamente con quien la tienen que consensar, ni la han pulsado como debe de ser, única y exclusivamente con quienes vivimos de los mercados públicos y para los mercados públicos, para dar una soberanía alimentaria a nuestro pueblo, a nuestro país, a nuestro glorioso México.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, señor Juan.

Ya para terminar, adelante.

Es la última intervención, antes de entrar a las conclusiones.

LA C. BEATRIZ RIVAS.- Buenas tardes.

Vengo de la Unión Dinámica Cuauhtémoc y comerciante en el Mercado Juárez.

Modernización, qué es eso. Por qué no se han modernizado los mercados públicos.

Para algunos es incrementar solamente el precio del pago de derecho de piso, el pago hacendario, el incremento ahora de 4 pesos en los sanitarios públicos, para algunos es eso, incrementar solamente los precios. Pero para nosotros es llevar a cabo todo un movimiento en donde todos los actores que participamos en mercado público, llámese autoridad, Asamblea Legislativa, los locatarios, incluso nuestros clientes, todos, todos, debemos estar participando de esta modernización en los mercados públicos y sobre todo actuando cada uno de nosotros, cada uno de ellos, con ética, con honestidad, con mucha responsabilidad.

Porque resulta que pues cada ente ha tenido su muy particular beneficio, lo que buscan lo han conseguido, por ejemplo en Gobierno Central muy interesados

en abrir más tiendas comerciales, tiendas de conveniencia; aquí en la Asamblea Legislativa modificar las leyes de establecimientos mercantiles, de desarrollo urbano para darles permiso y abrir rápido esas tiendas; en las delegaciones tenemos autoridades corruptas que no aplican los presupuestos, que lucran con todos los movimientos al padrón porque ellos son los que cobran vía el Sindicato Unico de Trabajadores del Distrito Federal, en particular la Sección 29, que son realmente los grandísimos responsables, junto con los de la delegación del deterioro tan grande que están sufriendo los mercados públicos, y nosotros también somos responsables por permitirlo.

Esa es nuestra responsabilidad. Hemos permitido que ellos hagan y deshagan lo que hasta el momento vemos de nuestros mercados públicos.

La SEDECO. En vez de estar trabajando precisamente en lo que es la comercialización, la modernidad de los mercados públicos, pues se han entretenido más en trabajar en el comercio informal y en los tianguis. Al parecer esto ha sido su mayor preocupación.

Sí quisiera contestarle a una persona que estuvo aquí, que trabaja como funcionario, quisiera decirle que precisamente quienes lucran son las propias autoridades. En la Delegación Cuauhtémoc hace años con la licenciada Dolores Padierna tomaron los sanitarios públicos que tenían administrados algunas mesas directivas, y qué creen, de esa fecha que ya va para 10 años no se ha aplicado un solo quinto en los mercados públicos.

En el mercado que genera ese ingreso no se ha aplicado un quinto, y qué creen, pedimos acceso en Información, un informe de 2007-2008, en un año recaudaron de 26 mercados que tiene administrando la Delegación Cuauhtémoc, 15 millones y fracción; en 2008, 16 millones y fracción; haciendo la suma, son 31 millones y fracción que los funcionarios pues francamente creemos que se lo han embolsado o lo han ocupado en las campañas, porque no han aplicado ese recurso.

Entonces que no digan que somos los locatarios quienes lucramos y hacemos negocio.

¿Porque quiénes dan los permisos? Allá en la delegación los dan, el locatario llega hasta donde la autoridad lo permite. Por favor, creen que somos tontos o qué, por favor, las cosas en su justa dimensión.

Hay un comité de mercados precisamente que desde hace años hubo ahí un lío de quién iba a estar representando a los locatarios en el comité. Finalmente se supone que yo debería estar ahí, pero saben qué, a algunas personas no las invitan o no nos invitan porque somos personas que no dudo desde luego de la capacidad de los compañeros que están ahí, pero si no nos invitan, pues es precisamente porque algunos sí defendemos precisamente el interés de los locatarios públicos y no vivimos de la representación. Que ese es mi muy particular caso, y de varios compañeros que no tienen espacio ahí.

Entonces en ese comité de mercados al que dicen que no (inaudible), nuestro Presidente de la Comisión de Abasto, pues yo le pediría que sí acudiera y que además nos haga la invitación, señor Presidente, a quienes no hemos tenido la oportunidad de asistir a esas reuniones en petit comité y que hacen cosas en lo oscurito, y me parece que eso no es correcto, no es honesto, no es ético.

También tenemos que modernizarnos, pero nadie puede modernizarse y crecer cuando hay una gran impunidad. En los mercados públicos abren los locales comerciales los veladores, los administradores, hasta en una sola noche han abierto 30 locales con martillo, con lo que sea, haciendo todo el ruido, en la noche, en la madrugada, y qué es lo que pasa, se levantan actas ante el Ministerio Público y no sucedió nada.

Entonces también hay qué tener el índice en estos actos de delitos y aquellos que estén implicados, actuar hasta sus últimas consecuencias, porque muchos de ellos, de las autoridades delegacionales y del sindicato y veladores, muchos de ellos deberían de estar en la cárcel.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. Voy a pedir finalmente la conclusión a Oscar Camacho, que nos dé su conclusión antes de finalizar este segundo tema. Adelante.

EL C. OSCAR CAMACHO.- Muchas gracias, buenas tardes nuevamente.

Fíjense que a mí me da mucho gusto que haya este tipo de foros. Yo la verdad es que felicito a la Comisión, obviamente al Presidente. Parece que es como la punta del Iceberg, el problema es bastante complejo. A mí me parece que finalmente el deber ser no se va a poder llegar al fin que se persigue si no hay yo creo que en mi opinión foros adicionales, pero ya a lo mejor especializados, ya con problemas muy concretos y focalizados específicamente con los jugadores que deberán estar en ese momento.

También me llamó mucho la atención y me gustó mucho el tema de las tradiciones que ahorita no veo a la persona, pero efectivamente la tradición no va peleada con la capacitación. Yo creo que la tradición se puede conservar, la modernidad puede estar presente, la modernización y no necesariamente se tiene que perder la tradición.

La parte de limitación de funciones, es muy importante que es una corresponsabilidad. Estamos muy acostumbrados de no asumir la responsabilidad que a mí me toca, yo qué estoy haciendo diferente para que las cosas funcionen de manera diferente.

Por ahí hay un dato muy triste que le preguntaban a alguien en particular que si le parecía que el gobierno se robara y esa encuesta no tengo ahorita el dato duro, pero sale que a la mayoría de la gente no le parece y a mucha gente le preguntaban que si estaría en el gobierno que si robarían y la mayoría de la gente contesta que sí.

Finalmente es la misma sociedad. Los gobierno no nacen de la nada, los gobiernos nacen de una sociedad y de ahí se emanan. Entonces creo que tiene que ver mucho con la responsabilidad que a nosotros nos toca.

En cuanto al tema de los sistemas, eso ténganlo bien presente, mientras menos intervención humana exista, les aseguro que el tema de la corrupción se abate; mientras la ventanilla única, mientras la parte de atención ciudadana sea más sistematizada en las delegaciones, en el Gobierno del Distrito Federal, en los ministerios públicos, menos corrupción va a haber porque no hay el intermediario, entonces mientras más podamos luchar porque haya sistematización, créanme que ahí se va a poder lograr.

Uno de ellos me viene a la mente que lo han dicho en reiteradas ocasiones, el tema del desvío de recursos. Evidentemente es mucho más fácil auditar esta circunstancia cuando hay sistemas, o sea si hay sistemas es mucho más sencillo hacer una auditoría, es más sencillo evidentemente que no haya corrupción de los auditores, pero evidentemente hay que pegarle más al tema de los sistemas.

Finalmente, a mí me queda claro que esto es un involucramiento de todos, es un involucramiento pleno, de la parte académica, de la parte de gobierno, de la parte ciudadana, de la parte de locatarios. Entonces yo creo que es lo único que quisiera dejar como un mensaje. Sí es importante que cada quién asuma su rol.

Gracias por al invitación.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos a Oscar Camacho su intervención.

Antes de despedir a nuestra mesa, les quiero recordar que a las 4 está el tercer tema, que es mercados públicos frente a la competencia de tiendas de autoservicio.

Agradezco la presencia del diputado Rafael Calderón, de la diputada Ana Estela, del diputado Erasto Ensástiga, del diputado Leonel Luna, del diputado Guillermo Orozco.

Los esperamos ahorita a las 4. Vamos a tener un receso de 2 horas para el descanso y comida y a las 4 de la tarde regresaremos con nuestro tercer tema.

Muchas gracias.

